

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados el día
26 de septiembre de 1945, de acuerdo
con las disposiciones oficiales

	COMPRA	VENTA
Franco	12,50	12,80
Libras	44,00	45,00
Dólares	10,95	11,22
Liras	—	—
Franco suizo	253,00	259,35
Reichsmark	—	—
Belgas	—	—
Florines	—	—
Escudos	43,50	44,60
Pesos, moneda legal	2,60	2,66
Coronas suecas	2,62	2,68
Coronas noruegas	—	—
Coronas danesas	221,35	226,00
Peso chileno	35,70	36,60

DELEGACION DE HACIENDA DE BURGOS

Aviso

Se pone en general conocimiento que don Gerardo García Villalán ha cesado en el cargo de Habilitado de Clases Pasivas, que venía ejerciendo.

Lo que se publica en atención a lo dispuesto en el artículo sexto del Real Decreto de 14 de septiembre de 1925 («Gaceta» del 16, número 259), debiendo formular el que se considere perjudicado la oportuna reclamación en el plazo de los noventa días siguientes al de la fecha de la publicación del presente anuncio.

Burgos, 21 de septiembre de 1945.—El Delegado de Hacienda (ilegible).

1.355—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE SEVILLA

Nueva industria

Peticionario: Don Manuel Navarro Saldaña.

Objeto: Extracción de aceite de oliva, en Alcolea del Río.

Producción: La correspondiente al tratamiento de 175.000 kilogramos de aceitunas en 12 horas.

Esta industria empleará solamente maquinaria y materias primas adquiridas en el mercado nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen convenientes, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Sevilla, 19 de septiembre de 1945.—El Ingeniero Jefe, L. Sequeiros.

3.806—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE SEVILLA

Nueva industria

Peticionario: Don Antonio Lozano Vacas.

Objeto: Aderezo de aceitunas en Utrera.

Producción: 2.600 kilogramos en jornada de ocho horas.

Esta industria empleará solamente maquinaria y materias primas adquiridas en el mercado nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen convenientes, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Sevilla, 19 de septiembre de 1945.—El Ingeniero Jefe, L. Sequeiros.

3.805—O.

JEFATURA DE AGUAS DE LA CON- FEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO

Aprovechamientos.—Concurso de proyectos

Rectificación de anuncio

Habiéndose padecido error en el anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 19 del corriente referente a petición formulada por don Francisco Sánchez Benavides de aprovechamiento de residuos carbonosos en término de Matallana de Torío (León), se rectifica en el sentido de que la corriente de donde se ha de derivar el agua es el río Torío, en vez de río Rubagón.

Valladolid, 21 de septiembre de 1945.—El Ingeniero Jefe de Aguas, P. A., Luis Finat.

1.357—O.

DISTRITO MINERO DE CIUDAD REAL

Anuncio

Don Manuel Moraté Trujillo, domiciliado en Puertollano, solicita el permiso de investigación núm. 1-24 de 20 pertenencias, en el término municipal de Almodóvar del Campo, paraje «Malagrad», provincia de Ciudad Real.

Esta solicitud ha sido publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia del 4 de mayo del corriente año.

Las oposiciones de los que se consideren perjudicados, se presentarán en esta Jefatura de Minas, en el plazo de treinta días naturales, según el artículo 13 de la vigente Ley de Minas.

Ciudad Real, 23 de julio de 1945.—Por el Ingeniero Jefe, Porfirio Ungueti.

936—O.

DELEGACION DE LOS SERVICIOS HIDRAULICOS DEL GUADIANA

Jefatura de Aguas.—Concesiones de aguas públicas

En esta Jefatura de Aguas ha sido presentada solicitud de concesión de aguas públicas con arreglo a las características que se citan por el peticionario en la siguiente:

NOTA

Nombre del peticionario: Don Andrés Lozano Pino.

Nombre de su representante en Ciudad Real: Don Alfredo Dorado Haro.

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Agua para el riego.

Cantidad de agua que se pide: Treinta (30) metros cúbicos diarios.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Ruecas.

Término municipal en donde radican las obras: Don Benito (Badajoz).

Lo que se hace público a los efectos y en cumplimiento del artículo 10 del Real Decreto-Ley núm. 33, del 7 de enero de 1927, modificado por el núm. 1.019, de 27 de marzo de 1931, señalando un plazo de treinta días naturales, a contar del siguiente al en que aparezca inserto el presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, durante cuyo plazo deberá el peticionario presentar su proyecto en las oficinas de esta Jefatura de Aguas, en Ciudad Real, calle de la Mejora, núm. 2; admitiéndose también en la misma Dependencia, dentro de dicho plazo, otros proyectos que tengan igual objeto que la petición que se anuncia, o que sean incompatibles con ella.

Los proyectos deberán presentarse por duplicado, debidamente reintegrados, con arreglo a la vigente Ley del Timbre, y en la forma con los requisitos y documentación exigidos en el artículo 12 del ya mencionado Real Decreto-Ley, número 33, del año 1927, no admitiéndose en la mencionada Jefatura, transcurrido el plazo que para ello se señala, ningún proyecto en competencia con él o con los presentados, ni aun el del propio solicitante.

Ciudad Real, 28 de mayo de 1945.—El Ingeniero Jefe de Aguas, Joaquín Laraña.

3.809—O.

DISTRITO MINERO DE LA CORUÑA

Provincia de La Coruña

Se hace público que «Minas de Lousame, S. L.» solicita un permiso de investigación de estaño y wolfram en los parajes «Revolta-Vella», «Monte do Rego do Espiño», «Portiño», «Regueiro», «Froján y otros, de la parroquia de Vilacoba, municipio de Lousame, con el nombre de «Telmacón», número 1-50, según designación que aparece en el «Boletín Oficial» de la Provincia de La Coruña del 20 de junio de 1945.

Los que se consideren perjudicados pueden formular sus oposiciones, en el plazo de treinta días naturales, ante la Jefatura del Distrito Minero de La Coruña.

El Ingeniero Jefe, J. Alemany.

955-3—O.

DISTRITO MINERO DE LA CORUÑA

Provincia de La Coruña

Se hace público que «Minas de Lousame, S. L.» solicita un permiso de investigación de estaño y wolfram en los lugares «Monte do Rego do Espiño», «Afeosa», «Revolta-Vella», «Prados de Froján», «Regueira», «Portiño» y otros, de la parroquia de Vilacoba, municipio de Lousame, con el nombre de «Ulises», número I-47, según designación que aparece en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» del 23 de junio de 1945.

Los que se consideren perjudicados pueden formular sus oposiciones, en el plazo de treinta días naturales, ante la Jefatura del Distrito Minero de La Coruña.

El Ingeniero Jefe, J. Alemany.

955—O.

DISTRITO MINERO DE LA CORUÑA

Provincia de La Coruña

Se hace público que «Minas de Lousame, S. L.» solicita un permiso de investigación de estaño y wolfram en los parajes «Revolta-Valle», «Monte do Rego do Espiño», «Afeosa», «Prados de Froján» y otros, de la parroquia de Vilacoba, municipio de Lousame, con el nombre de «Menelao», número I-48, según designación que aparece en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» del 23 de junio de 1945.

Los que se consideren perjudicados pueden formular sus oposiciones, en el plazo de treinta días naturales, ante la Jefatura del Distrito Minero de La Coruña.

El Ingeniero Jefe, J. Alemany.

955-1—O.

DISTRITO MINERO DE LA CORUÑA

Provincia de La Coruña

Se hace público que «Minas de Lousame, S. L.» solicita un permiso de investigación de estaño y wolfram en los parajes de «Revolta-Vella», «Prados de Froján», «Portiño» y otros, de los lugares de Froján, Silvarredonda y Vilas, parroquia de Vilacoba, municipio de Lousame, con el nombre de «Agamenón», número I-49, según designación que aparece en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» del día 20 de junio de 1945.

Los que se consideren perjudicados pueden formular sus oposiciones, en el plazo de treinta días naturales, ante la Jefatura del Distrito Minero de La Coruña.

El Ingeniero Jefe, J. Alemany.

955-2—O.

DIPUTACION PROVINCIAL DE GUIPUZCOA

Anuncio de subasta

En virtud de acuerdo adoptado por la Comisión Gestora provincial el 17 de septiembre próximo pasado, se anuncia la subasta para la adjudicación de las obras de construcción del camino vecinal de Beasain al barrio de Erausquin, al precio tipo de un millón cuarenta y cinco mil ciento cincuenta y seis pesetas con quince céntimos (1.045.156,15 pesetas), pudiendo los licitadores hacer las ofertas sobre deducción de dicho precio.

La subasta tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial de Guipúzcoa, a las doce horas del día que corresponda, transcurridos veinte hábiles desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

El plazo para la presentación de pliegos empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y terminará a las doce horas del día anterior al que haya de celebrarse la subasta. Los pliegos podrán presentarse indistintamente en la Secretaría de la Excm. Diputación de Guipúzcoa y en el Ayuntamiento de Beasain, durante el indicado plazo y horas de once a trece.

A todo pliego de proposición deberá acompañarse, por separado, el resguardo acreditativo de la constitución de la fianza provisional, que se fija en veinte mil novecientos tres pesetas con doce céntimos (20.903,12 pesetas).

Los planos, presupuesto, pliego de condiciones económico-administrativas estarán expuestos, para los que gusten enterarse, en la Secretaría de la excelentísima Diputación de Guipúzcoa y Ayuntamiento de Beasain durante los días laborables, de diez a una de la mañana.

San Sebastián, 22 de septiembre de 1945.—El Secretario, Mariano Ciriquilán; El Presidente, Agustín Brunet.

1.569—O.

COMUNIDAD DE LA CIUDAD Y TIERRA DE SEGOVIA

Subasta de maderas y leñas

El día treinta y uno del próximo mes de octubre, a las doce de la mañana, en las Casas Consistoriales de esta ciudad, y oficina de la Comunidad, constituyéndose la Mesa en la forma reglamentaria y dando fe del acto un Notario de la capital, se celebrará la subasta de 1.596 pinos, más uno leñoso, que cubican 1.852.661 metros cúbicos de madera y 1.582 de leña, bajo el tipo de tasación de trescientas dieciocho mil seiscientos cincuenta y siete pesetas sesenta y nueve céntimos, en los cuarteles B y C, tramos III, IV y V, I, II, III, IV y V de los montes números 111 y 113 del Catálogo de los de utilidad pública de la provincia de Madrid, denominados «Cabeza de Hierro» y «Peñalara» (La Cinta), perteneciente a esta Comunidad de la Ciudad y Tierra de Segovia, y sito en el término municipal de Rascafría (Madrid).

El cupo de traviesas será el 18 por 100 de los citados aprovechamientos.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta Comunidad, durante las horas de diez a trece, todos los días hábiles, desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO hasta el anterior al señalado para la licitación, expirando el plazo de admisión a las trece horas. Irán precisamente cerradas en un sobre y reintegradas con arreglo a la Ley del Timbre (4,50), redactándolas conforme al modelo que al final se inserta; dicho sobre podrá estar firmado por el licitador.

Será requisito indispensable para tomar parte en la subasta haber ingresado en la Depositaria de Fondos de la Comunidad el 5 por 100 de la tasación.

A todo pliego de proposiciones deberá acompañarse por separado el resguardo que acredite la constitución del depósito provisional del proponente.

Serán de cuenta del rematante los pagos del importe del presupuesto de gastos de gestión técnica, anuncios en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y de las provincias de Madrid y Segovia y periódicos locales, gastos de expediente y todo lo que con el mismo se relacione.

Los pliegos de condiciones facultativas y económicas, presupuestos, etc., se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Comunidad, los días y horas antes señalados.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de aquellos a quienes pueda interesar.

Segovia, 22 de septiembre de 1945.—
El Alcalde-Presidente (ilegible).

Modelo de proposición

Don, vecino de, enterado de los pliegos de condiciones y anuncio inserto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, referente a la subasta de 1.596 pinos, más uno leñoso, del monte denominado «Cabeza de Hierro» y «Peñalara» (La Cinta), en término municipal de Rascafría, Madrid, y de la propiedad de la Comunidad de la Ciudad y Tierra de Segovia, se obliga a ejecutar el aprovechamiento de los mencionados árboles, con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones de los pliegos, por la cantidad de pesetas (en letra), y al efecto ha hecho el depósito en la Depositaria de la Comunidad del 5 por 100 del importe de la tasación, y lo acredita la adjunta carta de pago.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

1.566—O

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Secretaría

La excelentísima Comisión Municipal Permanente ha acordado, en sesión de 9 de agosto último, anunciar subasta pública para contratar las obras de construcción de un alcantarilla visitable y tres absorbedores en la calle que une las de Tormes y Vicente Perea (Colonia del Viso), con sujeción a los pliegos de condiciones y cuadro de pre-

cios tipos redactados al efecto y por el presupuesto de contrata de 459.747,53 pesetas.

Los licitadores, que podrán presentarse por sí o por otra persona o Sociedad, con poder en estos últimos casos bastantado por alguno de los señores Letrados consistoriales, consignarán previamente como fianza provisional la cantidad de 3.194,95 pesetas en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal, acompañando a los respectivos resguardos los sellos correspondientes al arbitrio municipal establecido, y el rematante, la definitiva de 6.389,90 pesetas, que le será devuelta a la terminación del contrato, previa la certificación correspondiente, siendo admisibles para las fianzas, entre otros valores, las cédulas del Banco de Crédito Local.

La subasta se verificará el día 25 de octubre de 1945, a las doce, en la primera Casa Consistorial, plaza de la Villa, 4 (salón de Subastas), bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del Teniente Alcalde en quien al efecto delegue, con las formalidades establecidas en el artículo 15 del Reglamento de 2 de julio de 1924, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado de Subastas de la Secretaría y en las Tenencias de Alcaldía de los distritos del Centro y Hospicio, en los días hábiles, desde el siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO hasta el anterior al en que ha de verificarse, durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto en esta Secretaría (Negociado de Subastas), durante las horas de diez a una, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

En los referidos pliegos de condiciones se consigna la obligación que contrae el rematante de realizar con los obreros que ocupe en la obra el contrato prevenido en la Ley de 21 de noviembre de 1931.

El importe total de esta subasta será satisfecho al rematante con cargo al concepto 14 del Presupuesto extraordinario del Ensanche de 1931.

Anunciada esta subasta durante el plazo de diez días y en la forma que establece el artículo 26 del Reglamento de 2 de julio de 1924, no se presentó contra la misma reclamación alguna.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 21 de septiembre de 1945.—El Secretario, M. Berdejo

Modelo de proposición

(que deberá extenderse en papel timbrado del Estado de la clase sexta y, al presentarse, llevar escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de obras de construcción de una alcantarilla visitable y tres absorbedores en la calle que une las de Tormes y Vicente Perea»).

Don que vive enterado de las condiciones de la subasta en pública licitación para contratar las obras de construcción de una alcantari-

lla visitable y tres absorbedores en la calle que une las de Tormes y Vicente Perea (Colonia del Viso), anunciada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial» de la provincia en los días y de, conforme en un todo con las mismas, se comprometo a tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción a ellas. (Aquí la proposición en esta forma: por los precios tipos o con la baja de tanto por 100 (en letra) en los precios tipos.)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por la Delegación Provincial de Trabajo.

Madrid, de de 194...

(Firma del proponente.)

1.564-0.

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

El Excmo. Ayuntamiento de Santander, en sesión plenaria celebrada el día 12 de septiembre de 1945, acordó la provisión definitiva, mediante concurso, de la plaza de Ingeniero industrial, Jefe técnico del Servicio de la limpieza pública, con el haber anual de 15.750 pesetas.

Las instancias podrán presentarse en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Las condiciones, documentos y demás detalles se hallan de manifiesto en el Negociado de Personal de este Ayuntamiento.

Para tomar parte en este concurso deberán abonarse 40 pesetas en concepto de derechos de inscripción, debiendo adjuntar a la instancia documento justificante de haber efectuado el ingreso en esta Depositaria municipal.

Santander, 10 de septiembre de 1945.—El Alcalde accidental (ilegible).

1.567-1-0.

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

El Excmo. Ayuntamiento de Santander, en sesión plenaria, celebrada el día 12 de septiembre de 1945, acordó la provisión definitiva, mediante concurso, de la plaza de Letrado municipal, dotada con el haber anual de 10.000 pesetas.

Las instancias podrán presentarse en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Las condiciones, documentos y demás detalles se hallan de manifiesto en el Negociado de Personal de este Ayuntamiento.

Para tomar parte en este concurso deberán abonarse 40 pesetas en concepto de derechos de inscripción, debiendo adjuntar a la instancia documento justi-

ficativo de haber efectuado el ingreso en esta Depositaria municipal.

Santander, 10 de septiembre de 1945.—El Alcalde accidental (ilegible).

1.567-2-0.

COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE VALENCIA

Aviso

Instada la devolución de la fianza del Gestor Administrativo don José Alarcó Romani, de Valencia, se hace público por el presente anuncio para el que tuviere pendiente alguna reclamación, la exponga durante el plazo de seis meses, ante el Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Valencia, calle de Cirilo Amorós, núm. 66.

3:813-0

CAJA NACIONAL DE SEGUROS DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 8 de agosto de 1945, falleció en Gavá el obrero Esteban Vidal Rafols, de dieciocho años de edad, natural de Gavá (Barcelona), hijo de Vicente y de Rosa, domiciliado en Gavá, calle Carretera, Barcelona, que trabajaba al servicio de Juan Planas Sanfeliú.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 18 de septiembre de 1945.—El Director, Isaac Galcearán Valdés.

A N U N C I O S PARTICULARES

«SELVA», SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS

Por acuerdo del Consejo de Administración y conforme con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general extraordinaria, que se reunirá en primera convocatoria en el domicilio social el día 11 de octubre próximo, a las 17,30, y en el caso de no concurrir mayoría de asociados, se celebrará la Junta en segunda convocatoria una hora después. El orden del día de la Junta será: Primero, acta de la sesión anterior. Segundo, implantación de nuevos ramos, Tercero, contratos de reaseguro.

Madrid, 20 de septiembre de 1945.—El Consejo de Administración.

3.803-P.

«L'Assicuratrice Italiana», Sociedad Anónima de Seguros y de Reaseguros
Balance de situación de la Sucursal Española.—Ejercicios 1936 a 1941

Establecido en virtud de las normas dadas por la Circular de la Dirección General de Seguros de fecha 22 septiembre 1942

	31 diciembre 1939	31 diciembre 1940	31 diciembre 1941		31 diciembre 1939	31 diciembre 1940	31 diciembre 1941
	Pesetas	Pesetas	Pesetas		Pesetas	Pesetas	Pesetas
A C T I V O							
1. Efectivo en Caja y en cuentas corrientes en los Bancos	1.189.427,36	735.809,11	635.994,07		81.428,15	98.148,97	98.148,97
2. Inmueble	50.000,—	848.556,—	846.431,41				
3. Valores mobiliarios:							
Fondos públicos del Estado español.	1.305.492,50	1.266.862,—	1.295.371,50		252.746,65	424.202,04	488.187,62
Valores industriales españoles	119.865,—	123.795,—	112.005,—		581.727,50	1.066.486,72	1.249.287,30
4. Valores en depósitos judiciales	24.165,—	31.235,50	37.738,50				
5. Cuentas con las Agencias:							
Saldo Activo:							
Primas pendientes de cobro	385.283,55	417.737,15	554.685,16		1.242.604,59	1.522.510,67	1.186.147,34
Accesorios e impuestos	22.046,10	25.472,60	49.068,82		120.143,08	119.988,40	111.073,28
Saldo en metálico	225.712,72	318.788,78	192.415,10		402.400,—	377.000,—	395.500,—
Saldo en adelantos por siniestros...	31.599,82	108.952,07	203.626,15				
6. Regularización desbloqueo	290.482,48	290.482,48	290.482,48				
7. Depósitos títulos fianzas Agentes: Su valor nominal	402.400,—	377.000,—	395.500,—		1.365.334,56	1.040.359,89	1.190.533,03
8. Valores fianza Consorcio riesgo Guerra tripulaciones: Su valor efectivo	—	60.000,—	79.762,50		357.468,17	894.289,96	757.024,47
9. Cuentas varias: Líquido deudor	—	—	24.796,24				
10. Cuenta Sucursal: Pérdida	357.408,17	894.289,96	767.024,47				
	4.403.792,70	5.482.980,65	5.484.002,—		4.403.792,70	5.482.980,65	5.484.002,—

P A S I V O

1. Fondo legal para fluctuación de valores
2. Reserva de primas sobre riesgos en curso:
- Por seguros de Derecho Común
- Por seguros de Accidentes del Trabajo.
3. Reserva por siniestros pendientes de liquidación o pago, dedicada la parte correspondiente a las Compañías reaseguradoras
4. Fianzas Agentes en metálico
5. Fianzas Agentes en títulos varios: Valor nominal
6. L'Assicuratrice Italiana (Dirección general)
7. Cuenta Sucursal

Cuenta de Ganancias y Pérdidas de la Sucursal Española.—Ejercicios 1936 a 1941
 Establecida en virtud de las normas dadas por la Circular de la Dirección General de Seguros de fecha 22 septiembre 1942

DEBE		HABER		Ejercicios 1936/1939	Ejercicio 1940	Ejercicio 1941
				Pesetas	Pesetas	Pesetas
Saldo anterior					894.250,96	
1.	Sumas pagadas por siniestros y gastos para su arreglo, deducida la parte reasegurada	3.895.182,89	2.032.047,67			
2.	Siniestros Accidentes Individuales y clamados Ley 17 octubre 1941 ... 1.927.905,— Menos 10 por 100 de la suma reasegurada 49.632,10	1.887.272,90				342.600,65 1.007.480,72
GASTOS DE ADMINISTRACION						
3.	Gastos de Producción	252.709,91	42.660,96			
4.	Gastos generales	2.077.700,98	684.352,80			
5.	Comisiones	2.070.943,14	939.015,20			
6.	Contribuciones e Impuestos	219.797,43	96.682,11			
7.	Primas abonadas a las compañías reaseguradoras	1.875.453,41	262.005,45			1.522.510,67
RESERVAS TECNICAS						
8.	Reserva de primas sobre riesgos en curso, deducida la porción reasegurada:					
	De seguros de Derecho Común ...			1.612.241,95		
	» de Accidentes del Trabajo			2.627.348,28		1.456.908,36
	Derechos de pólizas, adiciones y otros.			7.121.488,49		3.747.867,91
9.	Reserva por siniestros pendientes de liquidación o pago, deducida a cuota correspondiente a las Compañías reaseguradoras			478.774,71		252.498,06
	Comisiones y gastos percibidos por reaseguros cedidos			645.649,35		99.553,86
7.	Intereses sobre valores en depósito ...			134.646,35		74.911,85
8.	Diferencia cotizaciones Valores			5.304,—		553.026,15
9.	Saldo: Pérdida del Ejercicio			82.377,22		65.525,01
	» del Ejercicio anterior ...					619.259,05
	» resultante a aplicación normas			275.030,95		82.240,45
		14.319.494,74	7.619.333,16	14.319.494,74	7.619.333,16	9.791.231,12

«L'Assicuratrice Italiana», el Director general para España, Renato Bigazzi,

«L'Assicuratrice Italiana» Sociedad Anónima de Seguros y de Reaseguros

Balance de situación de la Sucursal Española:—Ejercicio de 1942

Establecido en virtud de las normas dadas por la Circular de la Dirección General de Seguros de fecha 22 septiembre 1942

A C T I V O		P A S I V O	
		31 diciembre 1942	31 diciembre 1942
		Pesetas	Pesetas
1.	Efectivo en Caja y en cuenta corriente con los Bancos... ..	941.118,94	1.147.131,47
2.	Inmueble... ..	844.505,92	
3.	Valores mobiliarios: Fondos públicos del Estado español... .. 1.450.501,— Valores industriales españoles... .. 137.550,—	1.588.051,—	2.002.131,33
4.	Valores fianza Consorcio riesgo Guerra tripulaciones: Su valor en efectivo... ..	79.775,—	
5.	Valores en depósitos judiciales: Su valor en efectivo... ..	85.311,50	1.110.165,89
6.	Cuentas con las Agencias: Saldo activo de las cuentas con las Agencias: Primas pendientes de cobro... .. 717.830,85 Accesorios e impuestos... .. 94.147,35 Saldo deudores en metálico... .. 400.677,88 Menos, los acreedores... .. 117.779,75	1.094.576,43	3.112.597,22
7.	Saldos en adelantos por siniestros... ..	114.628,39	127.152,15
8.	Depósitos. Títulos fianzas Agentes: Su valor nominal... .. Cuentas varias: Saldo deudor... .. 9.630,86 » Consorcio Accidentes Individuales: Siniestros pendientes de reembolso... .. 40.500,—	404.200,—	404.200,—
9.	Regulación saldos cuentas Desbloqueo... ..	50.130,26	1.779.170,50
		290.182,48	
		5.492.951,34	5.492.951,34

Cuenta de Ganancias y Pérdidas de la Sucursal Española.—Ejercicio de 1942
 Establecida en virtud de las normas dadas por la Circular de la Dirección General de Seguros de fecha 22 septiembre 1942

D E B E		Ejercicio 1942	Pesetas
	Saldo anterior.....	767.024,47	
1.	Sumas pagadas por siniestros y gastos para su arreglo, deducida la parte reasegurada...	2.222.257,84	
	Gastos de Administración del Ejercicio:		
2.	Gastos de Producción.....	101.644,52	
3.	Gastos generales.....	953.624,89	
4.	Comisiones.....	1.247.277,24	
5.	Contribuciones e Impuestos.....	155.386,12	
6.	Primas abonadas a las Compañías reaseguradoras.....	1.952.948,34	
	RESERVAS TECNICAS EN 31 DE DICIEMBRE DE 1942		
7.	Reserva de primas sobre riesgos en curso, deducida la parte reasegurada:		
	De seguros de Derecho Común.....	460.086,37	
	De seguros de Accidentes del Trabajo.....	1.078.081,57	
8.	Reserva por siniestros pendientes de liquidación o pago, deducida la cuota correspondiente a las Compañías reaseguradoras.....	1.110.165,89	
9.	Aplicado para constituir el fondo legal para fluctuación de valores.	488.845,00	
		10.097.433,73	
H A B E R		Ejercicio 1942	Pesetas
	RESERVAS TECNICAS DEL EJERCICIO ANTERIOR		
1.	Reservas de primas sobre riesgos en curso, deducida la parte reasegurada:		
	De seguros de Derecho Común.....	390.911,69	
	De seguros de Accidentes del Trabajo.....	935.375,99	
2.	Reserva por siniestros pendientes de liquidación o pago, deducida la cuota correspondiente a las Compañías reaseguradoras.....	1.185.147,34	
3.	Primas del Ejercicio (netas de anulaciones y extornos):		
	De seguros de Derecho Común.....	1.091.544,59	
	De seguros de Accidentes del Trabajo.....	4.307.454,90	
4.	Derechos de póliza, adiciones y otros.....	705.169,43	
5.	Comisiones y gastos percibidos por reaseguros cedidos.....	709.339,71	
6.	Intereses sobre Valores en depósito.....	49.127,22	
7.	Inmueble: Récito líquido.....	20.936,21	
8.	Pérdida.....	9.496,75	
		10.097.433,73	

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
1.	Efectivo en Caja y en cuenta corriente con los Bancos... ..	1.498.539,33	1.	FONDO LEGAL PARA FLUCTUACION DE VALORES... ..	147.131,47
2.	Inmueble... ..	842.182,23	2.	RESERVA DE PRIMAS SOBRE RIESGOS EN CURSO: Por seguros de Derechos Común 623.921,60. ↑ » de Accidentes del Trabajo. 1.523.345,42	2.147.267,02
3.	VALORES MOBILIARIOS: Fondos públicos del Estado español... ..	1.691.781,—	3.	RESERVA POR SINIESTROS PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO... .. 2.445.535,—	
4.	VALORES FIANZA CONSORCIO RIESGO GUERRA TRIPULACIONES: Su valor en efectivo... ..	79.775,—		Deducida la parte correspondiente a las Compañías reaseguradoras 343.069,31	2.102.465,69
5.	VALORES EN DEPOSITOS JUDICIALES: Su valor en efectivo... ..	94.974,—	4.	Cuentas Varias. — Saldos acreedores... ..	4.249.732,71
6.	CUENTAS CON LAS AGENCIAS: Saldo activo de las cuentas con las Agencias: Primas pendientes de cobro... .. 759.047,92 Accesorios e impuestos... .. 98.452,58	857.500,50	5.	Fianzas Agentes en metálico... ..	173.003,77
	Saldos deudores en metálico... .. 605.380,76		6.	Fianzas Agentes en títulos varios. Valor nominal... ..	132.566,63
	Menos: los acreedores... .. 162.068,08	444.312,68	7.	L'ASSICURATRICE ITALIANA (Dirección General)... ..	407.400,—
	Saldos en adelantos por siniestros... ..		8.	» (Suc. Española) Beneficios 1943.	1.518.831,80
	Depósito títulos fianzas Agentes: Su valor nominal... ..	1.301.813,18			147.202,13
7.	Cuentas Varias.—Saldos deudores... ..	391.260,52			
8.	Del Consorcio Accs. Individuales.—Siniestros pendientes de reembolso... .. 10.800,— Del Servicio de Reaseguros de Accs. del Trabajo... .. 180.000,71	407.400,—			
9.	Regularización saldos cuentas desbloqueo. Importe admitido... ..	197.460,71			
		290.482,42			
		6.795.668,52			795.668,52

Cuenta de Ganancias y Pérdidas de la Sucursal Española
Ejercicio de 1943

D E B E		Pesetas																								
1. SUMAS PAGADAS POR SINIESTROS Y GASTOS PARA SU ARREGLO																										
Deducción la parte reasegurada		3.129.511,54																								
GASTOS DE ADMINISTRACION DEL EJERCICIO:																										
Gastos de Producción	126.756,81																									
Gastos Generales	1.304.432,90																									
Comisiones	1.204.184,11																									
Contribuciones e impuestos	299.748,88	2.935.355,70																								
6. PRIMAS ABONADAS A LAS COMPANIAS REASEGURADORAS																										
RESERVAS TECNICAS EN 31 DICIEMBRE 1943																										
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">S E G U R O S</th> <th>TOTAL</th> </tr> <tr> <th>Der. Común</th> <th>Acc. Trabajo</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>623.921,60</td> <td>1.523.345,42</td> <td>2.147.267,02</td> </tr> <tr> <td>147.156,90</td> <td>139.074,48</td> <td>286.231,38</td> </tr> <tr> <td>476.784,70</td> <td>1.383.071,02</td> <td>1.860.435,72</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Reserva por siniestros pendientes de liquidación o pago</td> <td>2.445.335,00</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Deducción la cuota correspondiente a las Compañías reaseguradoras</td> <td>343.069,31</td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td>2.102.465,69</td> </tr> </tbody> </table>		S E G U R O S		TOTAL	Der. Común	Acc. Trabajo		623.921,60	1.523.345,42	2.147.267,02	147.156,90	139.074,48	286.231,38	476.784,70	1.383.071,02	1.860.435,72	Reserva por siniestros pendientes de liquidación o pago		2.445.335,00	Deducción la cuota correspondiente a las Compañías reaseguradoras		343.069,31			2.102.465,69	3.962.991,41
S E G U R O S		TOTAL																								
Der. Común	Acc. Trabajo																									
623.921,60	1.523.345,42	2.147.267,02																								
147.156,90	139.074,48	286.231,38																								
476.784,70	1.383.071,02	1.860.435,72																								
Reserva por siniestros pendientes de liquidación o pago		2.445.335,00																								
Deducción la cuota correspondiente a las Compañías reaseguradoras		343.069,31																								
		2.102.465,69																								
Beneficio		147.202,13																								
		11.073.135,57																								

H A B E R		Pesetas																								
RESERVAS TECNICAS DEL EJERCICIO ANTERIOR																										
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">S E G U R O S</th> <th>TOTAL</th> </tr> <tr> <th>Der. Común</th> <th>Acc. Trabajo</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>566.146,17</td> <td>1.435.784,08</td> <td>2.002.131,33</td> </tr> <tr> <td>106.260,00</td> <td>357.703,41</td> <td>463.963,41</td> </tr> <tr> <td>460.386,27</td> <td>1.058.081,57</td> <td>1.538.167,92</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Reserva por siniestros pendientes de liquidación o pago</td> <td>1.609.840,00</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Deducción la cuota correspondiente a las Compañías reaseguradoras</td> <td>499.674,11</td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td>1.110.165,89</td> </tr> </tbody> </table>		S E G U R O S		TOTAL	Der. Común	Acc. Trabajo		566.146,17	1.435.784,08	2.002.131,33	106.260,00	357.703,41	463.963,41	460.386,27	1.058.081,57	1.538.167,92	Reserva por siniestros pendientes de liquidación o pago		1.609.840,00	Deducción la cuota correspondiente a las Compañías reaseguradoras		499.674,11			1.110.165,89	1.110.165,89
S E G U R O S		TOTAL																								
Der. Común	Acc. Trabajo																									
566.146,17	1.435.784,08	2.002.131,33																								
106.260,00	357.703,41	463.963,41																								
460.386,27	1.058.081,57	1.538.167,92																								
Reserva por siniestros pendientes de liquidación o pago		1.609.840,00																								
Deducción la cuota correspondiente a las Compañías reaseguradoras		499.674,11																								
		1.110.165,89																								
3. Anulación descargo porción reasegurada de Reservas 1942 de Accidentes del Trabajo, cuyos contratos de reaseguro cesaron		2.648.333,81																								
		752.419,57																								
4. PRIMAS DEL EJERCICIO (netas de anulaciones y extornos):																										
Seguros de Derecho Común	1.864.114,51																									
Seguros de Accidentes del Trabajo	4.570.036,27	6.434.147,78																								
5. Derechos de póliza, adiciones y otros		807.792,48																								
6. Comisiones y gastos percibidos por reaseguros cedidos		262.956,97																								
7. Intereses sobre valores en depósito		71.282,35																								
8. Intangible. — Réfitto líquido		19.644,13																								
9. Ingresos Varios (amortización saldos)		4.931,63																								
10. Beneficio conversión Valores Ferroviarios, menos diferencias pasivas de cotización en títulos varios		70.026,85																								
		11.073.135,57																								

«L'Assicuratrice Italiana», el Delegado general para España, Renato Bigazzi.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Ramo de Vida

Extraviada la póliza número treinta y dos mil ochocientos noventa y cinco, contratada por doña Mercedes Liabrés Martí, se hace público por este anuncio que si en el plazo de treinta días, a partir de su publicación, no se presenta reclamación ante la Compañía, domiciliada en Madrid, Alcalá, 59, se procederá a su anulación y se extenderá un duplicado.

Madrid, 24 de julio de 1945.—Por la Compañía, el Director.

3.817-F

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

RESPONSABILIDADES POLITICAS

LIBRE DISPOSICION DE BIENES

JUZGADOS DE INSTRUCCION

Conforme al artículo 57 de la Ley de 9 de febrero de 1939 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 14), se hace saber que por las resoluciones que se expresan, dictadas en expedientes de responsabilidad política seguidos contra los inculcados que se mencionan en las siguientes relaciones, éstos o sus herederos, en su caso, han recobrado la libre disposición de sus bienes, quedando sin más requisitos levantados cuantos embargos y medidas precautorias se hubieren llevado a efecto en los mismos:

Alba de Tormes

Don Félix Marcos Santos, Juez de Instrucción accidental de Alba de Tormes y su partido.

Hace saber: Que por haber satisfecho el encartado don Eloy Herrero Gascón, de cuarenta y seis años, casado, Médico, vecino actualmente de Horcajo Medianero, las responsabilidades pecuniarias, que le fueron impuestas en el expediente 3.856 de 1941, se ha acordado en el mismo que pueda disponer libremente de la nómina que, como Médico de asistencia pública domiciliaria, venía percibiendo, alzándose la retención acordada en ella, si no lo estuviere por otras causas o motivos.

Alba de Tormes, 16 de agosto de 1945.—El Juez de Instrucción, Félix Marcos Santos.—El Secretario, Cipriano M. Mendoza.

6.668.

Alberique

El Juzgado de Primera Instancia de Alberique anuncia el sobreseimiento del expediente 10.930, seguido contra Cándido-Ernesto Hernández Martínez.

Alberique, 29 de abril de 1944.—El Juez de Primera Instancia, Andrés Gallardo.—El Secretario, Rafael Benito.

26.171.

Alcañiz

Don Rafael Guerrero Gisbert, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Alcañiz y su partido.

Hago saber: Que por haber sido satisfecha la sanción pecuniaria que le fue impuesta a los inculcados en los expedientes que se expresan, aquéllos han recobrado la libre disposición de sus bienes:

1.812 de 1940, José Martín Bielsa, de Calanda.

1 de 1942, Sebastián Píera Jover, de Alcañiz.

Alcañiz, 8 de agosto de 1944.—El Juez, Rafael Guerrero.

29.332.

Don Rafael Guerrero Gisbert, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Alcañiz y su partido.

Hago saber: Que han sido sobreseídos los expedientes que se expresan, seguidos contra los inculcados que se mencionan:

2.455 de 1941, Eulogio Gil Sánchez, de Alcañiz.

1.805 de 1941, Francisco Ayuso Palos, de Calanda.

3.127 de 1941, Francisco Jimeno Todo, de Mazaleón.

3.162, José Bel Puchol, de Valjunquera.

3.163, Alberto Bel Puchol, de ídem.

3.164, Gregorio Peguero Madre, de ídem.

181, Benito Antolín Segura, de Valdealgorfa.

184, Antonio Foz Cervera, de ídem.

212, Dolores Celma Pellicer, de ídem.

213, Fabián Serrat Pons, de ídem.

3.842, Ricardo Torner Bielsa, de Mazaleón.

Ignacio Jasa Girona.

Alcañiz, 11 de agosto de 1945.—El Juez, Rafael Guerrero.

29.423, 31.171, 5.140 y 6.584.

Alcoy

Por el presente, y a virtud de orden de la Audiencia Provincial de Alicante, el Juzgado de Instrucción de Alcoy hace saber haber decretado el sobreseimiento de los siguientes expedientes, seguidos contra los inculcados que se mencionan:

769 de 1939, Rafael Llobregat Vaello, de Alcoy.

1.311 de 1939, Francisco Gómez Millán, de ídem.

878 de 1940, Agustín Hernández Serrano, de ídem.

661 de 1939, Manuel Arsis Solves, de ídem.

8.705 de 1941, Antonio Pastor Sempere, de ídem.

Alcoy, 18 de septiembre de 1944.—El Juez (ilegible). El Secretario (ilegible).

29.248 a 29.251 y 30.523.

Algeciras

Don José Delgado de Bárbara, accidental Juez de Primera Instancia de Algeciras.

Hago público: Que por haber hecho efectivas las sanciones que se les impusieron en los respectivos expedientes, han recobrado la libre disposición de sus bienes los siguientes inculcados:

305 de 1940, Antonio Duarte Acuña.

742, Emilio Ríos Rodríguez.

1.132, Juan Pérez Alvarez.

Algeciras, 31 de octubre de 1944.—El Juez, José Delgado.—El Secretario, Carlos Bloch.

31.653

Almagro

Don Francisco J. Ciénzar Guerrero, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Almagro y su partido:

Hago saber: Que han sido sobreseídos los expedientes seguidos contra los encartados que se mencionan:

15, Ramón González Carrillo, de Calzada.

21, Emilio Córdoba Avila, de Valenzuela.

23, José Niélsa Gascón, de ídem.

22, Antonio García Chillarón, de Calzada.

25, Alfonso Serrano Cisneros, de Almagro.

31, María de los Dolores Estanislá Doctor Cortijo, de ídem.

32, Antonio Malagón Alvarez, de ídem.

33, Domingo Serrano Bautista, de Dolores.

35, José González Mora, de ídem.

36, Luis Iglesias Ruiz, de Almagro.

37, Reinaldo Briñas del Castillo, de ídem.

38, Miguel Maldonado Villanueva, de ídem.

39, Juan José Cuadra Borondo, de ídem.

40, Víctor Nevado Luján, de Pozuelo.

41, Daniel Rodríguez Espinosa, de Almagro.

42, Vicente Ruez López, de ídem.

44, Juan Félix Chicharro de León, de Calzada de Calatrava.

45, Carlos Chaves Guzmán, de Almagro.

46, Antonio García Arroyo, de ídem.

47, Tomás Golderos Roldán, de Valenzuela.

48, Bonifacio González Vázquez, de Granátula.

16, Andrés Romero Sánchez, de Pozuelo.

43, Juan Antonio Sánchez Rodríguez, de Los Pozuelos.

Almagro, 22 de diciembre de 1944.—El Juez, Francisco J. Ciénzar.—El Secretario, Vicente Barrocejo.

33.206

Alora

Don Pablo Maqueda Ibáñez, Juez de Instrucción de Alora, hace constar que han sido sobreseídos los expedientes que a continuación se expresan:

Antonio Cantarero Campos, de Pizarra.

Antonio Vergara García, de ídem.

Antonio Pedroso Cid, de ídem.

José Reina García, de ídem.

Esaban Díaz Cimadévilla, de ídem.

Juan Duarte Berlanga, de ídem.

Dolores Vázquez Reina, de ídem.

José López Díaz, de Cártama.

Juan Florido García, de Casarabonela.

Pedro Morillas Hidalgo, de Alora (Chorro).

Antonio Román Martín, de Almogfa.

Jerónimo Romero Padilla, de Alora.

Gabriel Garrido Gallardo, de ídem.

Antonio Expósito Hernández, de ídem.

Antonio Gutiérrez Espinosa, de ídem.

Francisca Vergara Galván, de ídem.

Benito García Bueno, de ídem.

Leonor García Navarro, de Alora.
Luis Aldana García, de ídem.
Natividad Aldana García, de ídem.
Gregorio Chaves Guerrero, de ídem.
Ana Pérez Hidalgo, de ídem.
Miguel Salas Berlanda, de ídem.
Mariana García Márquez, de ídem.
José Chaves Villalobos, de ídem.
Ana González García, de ídem.
Francisco Rabaneda Gómez, de ídem.
Josefa Sánchez Rodríguez, de ídem.
María Bellido Sánchez, de ídem.
Alora, 29 de julio de 1944.—El Juez, Pablo Maqueda.—El Secretario (ilegible).
29.078

Amurrio

Don Enrique Rodríguez-Lacín y Romero, Juez de Instrucción de Amurrio y su partido.

Hace saber: Que a virtud de auto de esta fecha, dictado en diligencias de ejecución de sentencia dimanante del expediente de responsabilidades políticas seguido a don Juan Tomás Rementería, mayor de edad, casado, natural y vecino que fué de Lezama (Alava), fallecido, dicho inculcado ha recobrado la libre disposición de sus bienes, por haber sido satisfecho por sus herederos el pago del plazo previo de la sanción que le fué impuesta en citado expediente y haber afianzado el resto hasta su total pago.

Amurrio, 27 de mayo de 1945.—El Juez, Enrique Rodríguez-Lacín.—El Secretario (ilegible).

4.833.

Arévalo

Don Manuel Díaz-Berrio y Cava, Juez de Primera Instancia de Arévalo y su partido.

Hace saber: Que ha sido sobreseído el expediente 1.197, instruido contra Alfredo Sánchez Martín, natural y vecino de Rasueros.

Arévalo, 24 de julio de 1944.—El Juez, Manuel Díaz-Berrio y Cava.—El Secretario (ilegible).

28.977.

Ateca

Don José María Velilla Requeno, ejerciente por delegación, Juez de Instrucción de Ateca y su partido.

Hace saber: Que han adquirido la libre disposición de sus bienes, por los motivos que se expresan, los encartados en los expedientes que se mencionan: 2.572, Cristóbal Sánchez Sebastián, de La Villaña; por haber sido absuelto. 4.936, Pedro Utrilla Hernández, de Sisamon; por sobreseimiento.

4.977, Feliciano Rodrigo Lorente, de Cetina; por haber hecho efectiva la sanción que se le impuso.

Ateca, 24 de julio de 1945.—El Juez, José María Velilla Requeno.—El Secretario (ilegible).

4.086, 5.223 y 6.105.

Atienza

Don José María Ramírez Rodríguez, Juez de Instrucción de esta villa y su partido.

Hago saber: Que han sido absueltos

los inculcados en los expedientes que se mencionan:

- 1, Demetrio Morales Caballero, de La Miñosa.
- 2, Juan Montero Martín, de Valverde de los Arroyos.
- 3, Víctor Monasterio Mata, de ídem.
- 4, Tomás Benito Martín, de ídem.
- 5, Alejandro Pérez Moreno, de Valdecubo.
- 6, Pedro Umbriva Chicharro, de Valverde de los Arroyos.
- 7, Vicente Ranz Torres, de Valdeolubo.
- 8, Sebastián Gómez Gómez, de ídem.
- 9, Miguel Ranz Escudero, de ídem.
- 10, Santiago Olalla Siens, de ídem.
- 11, Simón Pérez Martínez, de ídem.
- 12, Agapito Martínez Noguerales, de ídem.
- 13, Cirilo Pérez Moreno, de ídem.
- 14, Mauricio Ranz Escudero, de ídem.
- 15, Antonio Bermejo Monasterio, de Valverde de los Arroyos.
- 16, Frutos Pérez Palazuelos, de Valdecubo.
- 18, Esteban Camilo Ronda, de La Miñosa.
- 19, Sinforoso Muñoz Lucía, de Robledo de Corpes.
- 20, Valentín Bermejo Monasterio, de Valverde de los Arroyos.
- 23, Justo Muñoz de las Heras, de Robledo de Corpes.
- 24, Cosme Atonso Parra, de ídem.
- 25, Mariano Aparicio Ricote, de Albariego.
- 26, Jacinto Pérez Puerta.
- 27, Tomás Pérez de la Torre, de Valdecubo.
- 28, Joaquín Ruiz Dorado, de ídem.
- 29, Cruz Carballo Martínez, de ídem.
- 30, Indalecio Ruiz Martínez, de ídem.
- 31, Epifanio Notario Martínez, de ídem.
- 32, Agustín Torija Nieto, de Somolinos.
- 33, Donato Jiménez Vesprinas, de Siens.
- 35, Celestino Cerrada Sánchez, de Prádena de Atienza.
- 37, Mariano Ranz Escudero, de Valdecubo.
- 38, Miguel Ruiz Dolado, de ídem.
- 53, María Ibáñez Gago, de Atienza.
- 58, Teodoro Frías Ibáñez, de ídem.
- 59, Nicolás Frías Valdenebro, de ídem.
- 59, Modesto Frías Ibáñez, de ídem.
- 69, Benito Frías Ibáñez, de ídem.
- 61, Ciriaco Esteban Aliagas, de La Bodega.
- 62, Senén Aceveda Alonso, de Robledo de Corpes.
- 63, Juana Cortezón Andrés, de La Miñosa.
- 65, Esteban Muñoz Lucía, de Robledo de Corpes.
- 66, Gregorio Alonso Llorente, de La Miñosa.
- 67, Mariano Vázquez García, de Riba de Santiuste.
- 68, Cirilo Bonilla Romanillos, de Cincovillas.
- 69, Antonio Casa Gamo, de Palancares.
- 70, Higinio Casas Hernández, de La Miñosa.
- 71, Anastasio Gil Gil, de Palmaces de Jadraque.
- 72, Galino Alonso Casas, de La Miñosa.
- 74, Pedro de Bernardo López, de Robledo de Corpes.

- 75, Hilarión Muñoz Lucía, de Robledo de Corpes.
 - 76, Emilio Pérez Barbero, de Palancares.
 - 77, Paulino Aldea Beamonte, de Somolinos.
 - 78, Gabriela Andrés Moreno, de Robledo de Corpes.
 - 79, Felipe Muñoz Andrés, de ídem.
 - 83, Baldomero Moreno Perucha, de ídem.
 - 80, Mariano Aceveda Alonso, de ídem.
 - 81, Justo Moreno Perucha, de ídem.
 - 82, Vicente Muñoz Lucía, de ídem.
 - 85, Jacinto de la Fuente Andrés, de ídem.
 - 86, Eusebio Garrido Manzanero, de La Miñosa.
 - 87, Mariano Moreno García, de ídem.
 - 88, Plácido Hernández Casas, de ídem.
 - 93, Félix Manzanero de Mingo, de ídem.
 - 98, Isaac Azuaga Pancorbo, de Villacadima.
 - 101, José Cerrada Amo, de Robledo de Corpes.
 - 90, Felipe Manzanero Aparicio, de La Miñosa.
 - 91, Máximo Aparicio Lucía, de ídem.
 - 92, Lorenzo Alvaro Ramos, de ídem.
 - 95, Isabelino Jodra Gil, de Palmaces de Jadraque.
 - 118, Máximo Barrio Perucha, de La Miñosa.
 - 119, Mariano del Omo Gismera, de ídem.
 - 130, Donato Alonso Llorente, de Hiedraencina.
 - 156, Félix Llorente Muñoz, de Riba de Santiuste.
 - 191, Manuel Andrés de Mingo, de Naharro.
 - 80, Benito Claro Manzanero, de La Miñosa.
 - 17, León Muñoz Lucía, de Robledo de Corpes.
 - 21, Esteban Moreno de las Heras, de ídem.
 - 34, Luciano Calero Vázquez, de Atienza.
- Atienza, 2 de octubre de 1944.—El Juez, José María Ramírez Rodríguez.
31.083.

Avilés

Don Aurelio de Llano Garrido, Juez Instructor del partido.

Hago saber: Que por autos dictados en los correspondientes expedientes han sido declarados insolventes en el número 208 los expedientados Alberto González González, José Redondo Redondo, Demetrio Rodríguez Fernández, Manuel Artime Valle y Marcelino Vega Feito, habiéndose sobreseído el número 1.484, contra Amaro García Martínez, el que recobra la libre disposición de sus bienes.

Avilés, 4 de diciembre de 1944.—El Juez, Aurelio de Llano Garrido.—El Secretario, Cesáreo González de la Calle.

32.753.

Ayora

Don Luis Vives Marzal, Juez de Instrucción del partido de Ayora.

Hago saber: Que han sido sobreseídos los expedientes seguidos contra los encartados que se indican:

Vecinos de Jarafeuel:

Emilio Giménez Cuartero.
Vicente Pérez Navarro.
Virgilio Medina García.
Vicente Cerdán Cerdán.
Vicente Navarro Martínez.
Vicente Navarro García.
Saturnino Martínez Carpio.
Rafael Martínez Gil.
Pascual Pérez.
Pedro Medina Cuevas.
Manuel García Cuevas.
Luis Blas Navarro.
José Juan Correcher.
Juan J. Carpio Navarro.
Jacinto Ibáñez Pérez.
Fructuoso Garijo Gil.
Federico Carpio Pérez.
Elviro García Carpio.
Ernesto García Serra.
Enrique Chicote Cuenca.
Daniel Martínez Cuevas.
Cándido García Cuartero.
Cipriano Carpio Medina.
Domingo Juan Garijo.
Antonio Martínez Cuevas.
Alberto García Carpio.
Antonio R. Medina Guigo.
Bernabé Martínez Córdoba.
Bernabé Carpio Carpio.
Domingo García Cuevas.
Elviro Gil Córdoba.
José Abarca Teruel.

Vecinos de Zarra:

José Pérez Ródenas.
Francisco Vallés Gómez.
José Hernández Vera.
Rafael García Pérez.
Vicente Cuartero Piqueras.
Francisco Villar Gozávez.
Basilio Pérez Giner.
Cándido Carpio Carpio.
Emilio Barbarán Arteaga.
Francisco Medina del Pilar.
Isidoro Lacuesta González.
José V. Pérez Valiente.
Joaquín Villaplana Cuenca.
José Manuel Lacuesta González.
José Pérez Giner.
José Gargentey Rubio.
José Rubio Pérez.
Julian Pérez García.
Manuel Ródenas Villar.
Manuel Rubio Pérez.
Manuel Medina del Pilar.
Manuel Pérez Domínguez.
Pascual Domínguez Sáez.
Pascual Rubio Sánchez.
Pascual Cuenca Sánchez.
Rafael Argente Domínguez.
Rafael Lacuesta González.
Salvador Pérez Sánchez.
Vicente García Belda.
Teodoro Medina Arteaga.

Vecinos de Cofrentes:

José Cucart Salguero.
Natividad Correcher García.
Ernesto Angel Pardo.
José Correcher Sánchez.
Ricardo Pardo Tejedor.
Manuel Linares Barbarán.
Virgilio García Navarro.
Fermín Correcher Muñoz.
Napoleón Navarro Correcher.
José Muñoz Navarro.
Enrique Salvador Barrús.
Pedro Muñoz Muñoz.
Angel Guigo Martínez.
Pedro García Defer.
Eugenio Poveda García.

Basilio Poveda Fayos.
Eugenio Alcover Molla.
Aurelio Correcher Carpio.
José Arocas Píera.
Isidoro Torner Muñoz.
Ricardo Sánchez Gascon.
Angel Gómez Sánchez.
Modesto Arocas Bonias.
Fermín Compañ Cebrían.
Juan José Martínez Landete.
Vicente Pardo Tejedor.
Francisco Fuster Carrión.
David Landete Alonso.
Julio Pardo Bonias.
Pedro Martínez Landete.
Joaquín Carpio García.
Vicente Muñoz García.
Aurelio Fernández Asunción.
José Alejo Arocas.
José Deigado García.
Segundo Arocas Fuentes.
Enrique Mora Poveda.
Felipe Correcher Muñoz.
José María Arocas Bonias.
Gratiniano Navarro García.
Luis Sampedro Companys.
Napoleón Navarro Correcher.
Felipe Muñoz Arocas.
Antonio García Sánchez.
José Arocas Bertoméu.
José Pardo Martínez.

Vecinos de Ayora:

Vicente Quilez Martínez.
Bartolomé Martínez Ortiz.
Juan Pérez Gavidia.
Miguel Martínez Pérez.
José Manuel Murcia Martínez.
Angel Pérez Gavidia.
Antonio Gavidia Abarca.
Antonio Perales López.
Constantino Martínez Martínez.
Clementina Blanco Martínez.
Emilio Avila Escribá.
Esteban González Valles.
Gerardo González Honrubia.
Gabriel Martínez Medina.
José Abarca Gavidia.
José Manuel Murcia Martínez.
José Costa Martínez.
Joaquín Parra Giménez.
José Hernández Gavidia.
Joaquín Martínez Sánchez.
Lorenzo Sánchez Anaya.
Manuel Ródenas Cerdá.
Marcelino Teruel Martínez.
Pascual Pérez Civera.
Pedro Cebrían Sánchez.
Rafael Linares Martínez.
Rafael Catalán Campos.
Segundo Carpio Garijo.
Tomás Ortiz Martínez.
Vicente Picazo Pardo.
Vicente Grau Sanchis.
Pascual Ibáñez Sánchez.
Constantino Castro Sáez.
Vicente Belda Landete.
Antonio Martínez Martínez.
Victorio Piqueras Yáñez.
Rafael García Armengol.
Rafael Ortiz Hernández.
Francisco Sánchez Quilez.
Elviro Anaya Pérez.
Joaquín Martínez Sánchez.
Pedro Antonio Martínez Maluenda.
Anastasio Laparra García.
Coral Campos Ródenas.
Segundo Pérez Gavidia.
Vicente Sánchez Cuesta.
Enrique Pardo Vallés.
Rafael Martínez Giménez.
José Alcacer San Miguel.

Vecinos de Casas del Río:

Florencio Afocas Navarro.
Vicente Arocas Navarro.
Maximino Pardo Giménez.
Rogelio Cuéllar Haba.
Emiliano Martínez Pardo.
Fernando Cebrían Sánchez.
José Cuéllar Cañabaque.

Vecinos de Millares:

Juan Poquet Guardiola.
José Galdón Sáez.
Ambrosio Bernabé Gozávez.
Vicente Pérez Lorente.

Vecinos de Cortes de Pallás:

Angel Fuster Carrión.
Enrique Delgado Sánchez.
José Moreno Serrano.
José Moreno Carrión.
José Moreno Pardo.
Eduardo Pardo Rovira.
Angel Fuster Galarza.
Eduardo Martínez Albuixech.
Gregorio Pardo Rovira.
Vicente Fuster Rodriguez.
José Moreno Albuixech.
Señén Suárez González.
Ernesto Pardo Campos.
Ernesto Fuster Carrión.
Vicente Cristóbal Pardo.
Juan Fernández Pardo.

Vecinos de Teresa de Cofrentes:

Juan García Escribá.
José Gozávez Montoya.
José Bonias Montoya.
José Gozávez Landete.
Manuel Pérez Honrubia.
Marcelino Montoya Gozávez.
Ramiro Martínez Honrubia.
Rafael García Pérez.
Saturnino Carpio Pérez.
Vicente Jiménez Martínez.
Urbano Albertos Anaya.
Francisco Soriano Honrubia.
Félix García Barca.
Francisco Miravalles Giménez.
Eladio Gozávez Juan.
Heliodoro Montoya Montoya.
Emilio Giménez Albertos.
Celestino Piqueras Escribá.
Cástor Gozávez Montoya.
Arturo Sánchez Pérez.
José Landete Piqueras.

Vecinos de Jalance:

Miguel Tornero García.
Enrique Mora Cuéllar.
Vicente Lacuesta García.
Vicente Píera Tejedor.
Augusto Pérez Carpio.
César Pérez Carpio.
José Cuéllar Valero.
José Carpio Máñez.
Angel Mora García.
Miguel Poveda García.
Vicente Fuster Valle.
Francisco Píera Mora.
Miguel García Lacuesta.
Vicente Mora Villena.
Vicente Verdejo Lacuesta.
Abel Navarro Tejedor.
Rafael Tejedor Gallego.
Antonio Bonache.
José Tejedor Verdejo.
Eliás Poveda Verdejo.
Angel Ochando Castilblánquez.
Pedro García Tejedor.
Francisco Cerdá Tejedor.
Vicente Pérez Fuentes.
Santiago García Castilblánquez.
Miguel Martínez Tejedor.

José Tejedor Fuster.
Luis García Berdejo.
Jesús Lacuesta Martínez.
Dario Rey Sotos.
Higinio Píera Mínguez.
Silvestre Lacuesta Mora.
José Tejedor Máñez.
Miguel Soriano Poveda.
Mario Mañrená Sanz.
Baltasar Tejedor Tejedor.
Miguel Mínguez Esteve.
José Mora Gavilá.
José María Mora García.
José Serra García.
Miguel Cuéllar Valero.
María Sarrión Máñez.
Ayora, 3 de noviembre de 1944.—El Juez, Luis Vivas Marzal.
31-677.

Baena

Don José J. Valdelomar Santaella, Juez de Instrucción de este partido.

Hago saber: Que han sido sobreesidos los expedientes instruidos contra los inculpados que se mencionan:

Vecinos de Baena:

Tomás Soriano López.
José Arrabal Damián.
Vicente Galisteo Ramírez.
Antonio Aranda García.
José Lozano Galeote.
Agustín Padillo Moraga.
Enrique Portero López.
Manuel Rosa Ráez.
José Roldán Rojano.
José Cruz Lara.
José Cabezas Rojano.
José Bernal Caldero.
Manuel Monroy Roldán.
Emilio Moral Carrillo.
Manuel Antonio Galisteo Ramírez.
Cándido Pérez Ortiz.
Javier Jiménez Carrillo.
Fernando Rosales Trujillo.
Pablo Hornero Cadenas.
Francisco Agundo Parraga.
Victoriano García Pérez.
Carmen León Tienda.
José Morá Pastor.
Antonio Molina Calvo.
Antonio Cantero Cordón.
Vicente Carmona Castro.
Rafael Rojas Uclés.
Tomás Ordóñez Lillo.
Teresa Soriano López.
Francisco Serrano Pavón.
Rafael Cruz Aceituno.
Rafael Parraga Perales.
Agustín Padillo Aguilera.

Vecinos de Palenzuela:

Francisco Rodríguez Garrido.
Ildefonso Santiago Lara.
Juan Calixto López Santiago.
Ildefonso Castro Gordillo.
Manuel Aljarilla Montilla.
Ildefonso Ruiz Santiago.
Juan Rivas Montilla.
Francisco Pámo Susín.
Antonio Barrio López.
José Mesa Frías.
Juan Vallejo López.
Juan Rodríguez Cobija.
Maximino Delgado Oliván.

Vecinos de Luque:

Sebastián Aguila Serrano.
Juan León Bravo.
Federico Cañete Marzo.

José Baena Molina.
Juan Bermúdez Molina.
Rafael López Porres.
Joaquín Ballesteros Ojeda.
Pedro Moral González.
Antonio Mármol Luque.
Antonio Jurado Baena.
Pedro Marchena Molina.
Francisco Ramírez Molina.
Francisco Jurado Expósito.
Alonso García Ortiz.
Antonio Omedo Molina.
Cristóbal Ruiz Carrillo.
Antonio Marchena Molina.
Vicente Barba Moyano.
Asunción Ruiz Baena.
Miguel Nayas Calvo.
Francisco González Mombieta.
Rafael Valera López.
Baena, 26 de abril de 1945.—El Secretario, José Rabadán.—V.º B.º, el Juez, M. Camacho Melendo.
26.035, 26.350, 29.502, 30.115 y 3.865.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID*Cédula de emplazamiento*

En este Juzgado de Primera Instancia número seis se tramitan autos de mayor cuantía promovidos por el Procurador señor Antón Garrido, en representación de Juan García Giménez, S. A., contra la Sociedad «Marfu, S. L.», en reclamación de cuarenta y cuatro mil quinientas ochenta y siete pesetas cincuenta céntimos de principal, en los que por resolución de trece de agosto último se admitió a trámite dicha demanda, de la que se acordó conferir traslado a la citada Sociedad «Marfu, S. L.», mediante entrega de la oportuna cédula y copias simples de la demanda, para que en el improrrogable término de nueve días compareciera en los autos, personándose en forma, previniéndola además que de no verificarlo le pararía el perjuicio que hubiera lugar en derecho; y en resolución de esta fecha se ha acordado practicar dicho emplazamiento al representante legal de dicha Sociedad «Marfu, S. L.», o al liquidador o liquidadores de la misma, mediante a desconocerse su actual domicilio y paradero, por medio de la presente Cédula, que además de fijarse en el tablón de anuncios de este Juzgado, deberá publicarse en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia, a los mismos fines de emplazamiento acordado; haciéndose saber a dicha representación legal de «Marfu, S. L.» que las copias simples de la demanda y documentos se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de emplazamiento en legal forma al representante legal, o liquidador o liquidadores de la referida Sociedad «Marfu, S. L.», expido la presente en Madrid a veinte de septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco.—El Secretario (ilegible).

3.810—A. J.

BARCELONA

Por el presente se hace público: Que por turno de reparto del día diecinueve de julio último, correspondió tramitar al Juzgado de Primera Instancia número cuatro de los de esta capital, un escrito de demanda, presentado por el Procurador don Francisco Calvo Renter, en nombre y representación de «La Auxiliar de la Construcción, S. A.», en solicitud de que en su día y previos los trámites legales, se profiera sentencia decretando la cancelación total de las obligaciones hipotecarias emitidas por dicha Compañía mediante escritura autorizada por el Notario de esta residencia, don Narciso Balle, a 2 de diciembre de 1924, números 381, 1.970, 2.074, 3.838, 3.839, 4.602, 4.603, 4.604, 4.605, 4.606, 4.607, 4.608, 4.609, 4.610, 4.611, 4.612, 4.613, 4.743, 4.744, 4.745, 5.972, 5.973, 5.974, 5.975, 5.976, 5.977, 5.978, 5.979, 5.980, no presentados a reintegro, como también las demás emitidas, todas de valor nominal quinientas pesetas, formando un total pasivo de tres millones de pesetas, amortizables a la par, por sorteos anuales, en veinticinco años, a contar de 15 de marzo de 1930, con la garantía hipotecaria de la fábrica de cementos que la Sociedad emisora tiene y posee en San Justo Desvern, o sean, los terrenos donde la misma está emplazada, con los edificios y maquinaria en ellos construidos e instalados.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en resolución del día de ayer, se llama en cita y emplaza a cuantos se consideren con derecho a oponerse a la cancelación de aquellas obligaciones, para que dentro del término de dos meses comparezcan ante el expresado Juzgado a manifestar su dicha oposición.

Barcelona, dieciocho de septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco.—El Secretario, Miguel Cuervo.

3.814-A. J.

BARCELONA*Edicto*

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número doce de esta ciudad, en providencia de doce del actual, dictada en los autos sobre procedimiento judicial sumario, regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovido por doña Rosa Casaponsa Dalmau, contra don José Colomé Masana, por el presente se saca a pública subasta, por primera vez, la siguiente finca, especialmente hipotecada a la seguridad del crédito reclamado en dichos autos: una heredad, compuesta de tierra, plantada de viña, olivos, algarrobos, pinar y tierra campá, con noria y aljibe, una casa señalada con el número veintinueve, corral, pajar, lagares, bodegas y otras dependencias; otro edificio separado y una prensa; situada en el término municipal de Vespella, llamada «Mas don Planas», en la partida «Masós de Vespella», del Registro de la Propiedad de Vendrell; tiene una superficie de cuarenta y dos hectáreas, cincuenta y ocho áreas y ochenta centiáreas, o setenta jornales estadísticos; y linda: al Este, con huerto de Pedro Rosell, tierras de Francisco Pi, con otra y montaña de Miguel Mestre,

mediante un torrente; al Sur, con tierra de don Pablo Vidal, mediante torrente y tierras de don José Fortuny; al Oeste, con otras de don José Llaudet, don Salvador Cortés y don Francisco Guinovart, y al Norte, con las de Juan Guardia, Pedro Rosell y Miguel Mestre. Inscriba en el Registro de la Propiedad de Vendrell al tomo 89 del Archivo, libro 2.º, de Ayuntamiento de Vespella, folio 244, finca 75 cuadruplicado, inscripción 7.º.

El acto del remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia (Salón de Víctor Pradera), ala izquierda, el día treinta y uno del próximo mes de octubre, y hora de las doce, con arreglo a las siguientes condiciones: que servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de hipoteca, o sea la cantidad de ciento sesenta y cinco mil pesetas, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo; que los licitadores deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos de esta provincia para poder tomar parte en la subasta, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría; y que se entenderá que todo licitador acep-

ta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del acreedor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Barcelona, 17 de septiembre de 1945.—El Secretario, Francisco Oms.

3.808-A. J.

VILLANUEVA Y GELTRU.

Don Salvador Soler Serra, Juez de Primera Instancia de Villanueva y Geltrú y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 33 del corriente año, se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de Juan Figueras Sans, de veintisiete años, hijo de Ramón y Teresa, natural de Arbeca (Lérida) y vecino últimamente de Villanueva y Geltrú, promovido por su madre, doña Teresa Sans Bertolo.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Dado en Villanueva y Geltrú a diez de septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco.—El Juez, Salvador Soler.—El Secretario, Luciano de Paz.

3.815-A. J.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento civil.

Juzgados militares

10.049

LAVAY BARRACAS, Jesús; natural y vecino de Ayerbe (Huesca), hijo de Gregorio y Francisca, de veinticinco años, soltero, jornalero; procesado por falta grave de evasión; comparecerá dentro del plazo de quince días ante el Juzgado Militar Eventual de la Agrupación de Batallones de Soldados Trabajadores de la Segunda Región Militar, en Algeciras (Cádiz).

7.075.

10.050

DOMINGO MARTIN, José; hijo de Leopoldo y de Fernanda, natural de Madrid, soltero, pintor, de veintidós años, estatura 1,665 metros, pelo negro, ojos castaños, barba regular, color sano, frente estrecha, aire marcial, domiciliado últimamente en Vallehermoso, 6, a quien se le sigue expediente con el número 125.985 por el supuesto delito de deser-

ción; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez Instructor don Gregorio Gilarranz Cabrero, Capitán de Artillería, con destino en la Maestranza de Madrid.

7.080.

10.051

DOVAL RIVAS, Bautista; de treinta y tres años, hijo de Martín y de Francisca, natural y vecino de Viladellvele, del ayuntamiento de Castropol (Oviedo), de complexión fuerte, de 1,620 metros de estatura, ojos azulados, pelo negro, abundante y fuerte; evadido del Destacamento Penal del Pozo del Fondón (Sama de Langreo); procesado en causa 382, de 1944, por quebrantamiento de condena; comparecerá dentro del término de ocho días ante don Carlos Canella Muñiz, Coronel de Infantería, en el Juzgado Militar Eventual número 1 de Oviedo.

7.081.

10.052

GONZALEZ YANGUAS, Pablo; de cuarenta y ocho años, natural de Fitero (Navarra), con residencia en Barcelona, Joaquín Costa, 52, 4.º, 1.º; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado Militar de Ejecuciones, sito en la calle Ercilla 14, 4.º, Bilbao, a efectos de notificación de la resolución recaída en el procedimiento 1.176, de 1943.

7.086.

10.053

PORTALES MARTINEZ, José Luis; de veintiocho años, natural de Bilbao, domiciliado en Elcano, 5; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado Militar de Ejecuciones, sito en la calle Ercilla, 14, 4.º, Bilbao, a efectos de notificarle la resolución recaída en el procedimiento 990, de 1943.

7.087.

10.054

INUNCIAGA OJANGUREN, Nicolás; de veintinueve años, natural de Bilbao, domiciliado en Particular Quintana, 8, 1.º; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado Militar de Ejecuciones, en Bilbao, Ercilla, 14, 4.º, a efectos de notificarle la resolución recaída en el procedimiento número 861, de 1943.

7.088.

10.055

OTERO CAO, José; hijo de Ramiro y de Carmen, natural de Santiago de Compostela (La Coruña), soltero; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado Militar, sito en el Cuartel de los Dolores, de El Ferrol del Caudillo, para responder de los cargos que le puedan resultar en la causa que se le instruye por deserción.

7.089.

10.056

RODRIGUEZ FERNANDEZ, Jaime; natural de Gijón, de treinta y seis años, soltero, ojos negros, cejas negras, pelo negro, color moreno, domiciliado últimamente en Gijón, Román Fernández, 2; procesado por deserción militar; comparecerá en el término de treinta días en la Comandancia Militar de Marina de Gijón.

7.090.

10.057

GOMEZ SANCHEZ, Vicente; hijo de Antonio y de Antonia, natural y vecino de Benamahoma (Cádiz), casado, de veintitrés años, jornalero, pelo negro, cejas al pelo, ojos melosos, nariz recta, barba escasa, boca regular, color sano; procesado en causa 1.103, de 1944, por el delito de deserción; comparecerá en el término de quince días ante el Juez de Cuerpo del Regimiento de Nuestra Señora de la Cabeza, número 58, sito en Jerez de la Frontera.

7.091.

10.058

CARRILLO RODRIGUEZ, José Antonio; de treinta y cinco años, soltero, zapatero, domiciliado últimamente en la calle Mendizábal, 12, «Bar Feliciano», en Barcelona, de donde pasó al Asilo de Mendigos de Casa Antóniz, en la misma ciudad, ignorándose su paradero; comparecerá en el término de quince días ante el Juez del Permanente número 26, sito en el paseo de María Cristina, 5 (edificio del Gobierno Militar), quinta planta, Madrid.

7.092.

10.059

FERNANDEZ ALONSO, Ramón; hijo de Jesús y de Luz, natural de El Grove, (Pontevedra), soltero, labrador, de veintidós años, domiciliado en la calle del Viento, El Grove (Pontevedra), que prestaba sus servicios, como marinero de la Armada, a bordo del destructor «Sánchez Barcáiztegui»; comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado Militar, sito en el destructor «Sánchez Barcáiztegui», en Marín, a responder en la causa que se le sigue por el supuesto delito de deserción.

7.093.

10.060

MONTOY VILADEGUT, Carmelo; hijo de Antonio y de Teresa, natural de

Butsenyt (Lérida), soltero, labrador, de veintidós años, estatura 1,060 metros, color moreno y sano, pelo negro, cejas pobladas, ojos negros, nariz regular, boca regular, barba poca; procesado por la falta grave de deserción y robo; comparecerá en el término de treinta días ante Juez Instructor de Cuerpo del Batallón de Cazadores de Montaña, Almansa número 17, sito en Barbastro.

7.101.

10.061

ANACABE UROUAGA, Teodoro; hijo de Andrés y de Saturnina, natural y vecino de Lequeitio, Arranegui, 5, de treinta años, casado, marinero; procesado en causa 549, de 1944, por robo; comparecerá en el plazo de quince días ante el Juzgado Especial de Marina, sito en Lequeitio.

7.102.

10.062

GARCIA FERNANDEZ, Ismael; vecindado en Castrocontrigo (León), de veinticuatro años, a quien se le sigue expediente por haber faltado a incorporación; comparecerá en el término de quince días en el Juzgado Eventual de Automovilismo, en Valladolid.

7.105.

10.063

LOPEZ CHARS, Pedro; vecindado en Valladolid, de veintiséis años, a quien se le sigue expediente por haber faltado a incorporación a Cuerpo; comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado Eventual de Automovilismo, sito en Valladolid.

7.106.

10.064

GUILLEN ALGARRA, José Luis; hijo de Francisco y de Luisa, natural de Dalías (Almería), de veintiocho años, cuerpo alto, ojos negros, cejas negras, pelo negro, frente ancha, nariz grande, boca regular, color moreno, barba fuerte; procesado en causa sumaria que se le instruye por deserción; comparecerá en el término de noventa días ante el Juzgado de Marina, sito en la Comandancia Militar de Marina de Alicante.

7.107.

10.065

MORENO TAUSTE, Santiago; hijo de Segundo y de Gregoria, natural de Puente Génave (Jaén), soltero, campesino, de veinticuatro años, del reemplazo de 1941, perteneciente a la Caja de Reclutas número 26 de Ubeda, que ingresó en el depósito «Miguel de Unamuno» el día 13 de enero de 1942, del que desertó el 21 de febrero del mismo año; comparecerá en el término de quince días ante el Juez Instructor del Regimiento Inmemorial, núm. 1, sito en el cuartel del Infante don Juan, calle Moret, 1, Madrid.

7.109.

10.066

DIAZ TORREMOCHA, Benito; hijo de Emilio y de Dolores; natural de Madrid; Santiago, 7 (Puente de Vallecas), que nació el 11 de marzo de 1921, perteneciente al reemplazo de 1942, escribiente, destinado al Regimiento de Infantería Inmemorial, número 1, de 1,700 metros de estatura, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, boca regular, color sano; comparecerá ante el Juez

Instructor de dicho Regimiento, sito en el cuartel del Infante Don Juan, Moret, 1, Madrid.

10.067

BOTO FERNANDEZ, Gregorio; de veintiocho años, casado, albañil, natural de Navalcarnero, vecino de Chamartín, hijo de Diego y de Atilana, cuyo último domicilio conocido fue en Madrid, Tetuán de las Victorias, calle de Ana María, número 7; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar Eventual número 12 de Madrid (sito en la calle de Piamonte, número 2, segundo), al objeto de hacerle entrega del testimonio de la resolución dictada en el sumario número 39.828 que le fué seguido, y en el cual fué sobreesido provisionalmente.

7.111.

10.068

BOTAS GARCIA BARBON, Tomás; ex Teniente provisional de Artillería, Caballero Mutilado de Guerra por la Patria, productor cinematográfico, cuyo último domicilio conocido fué en Madrid, avenida de José Antonio, número 34; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado Militar Permanente número 24 de Madrid, sito en el paseo de María Cristina, número 5.

7.113.

10.069

MARIN CARNICER, José; hijo de Bruno y de María, de veintidós años de edad, natural de Zaragoza, domiciliado últimamente en Zaragoza y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 42, de Zaragoza, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante don Alvaro Bolea Cañiz, Juez Instructor con destino en el Batallón de Cazadores Montaña Gerona, número 8, de guarnición en Huesca.

7.115.

10.070

EGEA RUBIO, José; hijo de Antonio y de Antonia, natural de Cehégin (Murcia), soldado de segunda de la primera Compañía del segundo Batallón del Regimiento de Infantería San Fernando, número 111; de estado soltero, profesión labrador, de veintitún años de edad, de 1,500 metros de estatura, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz aplastada, barba recogida; boca regular, color moreno, y tiene una pequeña cicatriz entre las dos cejas; llevaba, cuando marchó de Cehégin, traje caqui (militar); domiciliado últimamente en Cehégin (Murcia), calle de Marmellejo, y encarado en sumario que se le sigue por la falta grave de primera deserción; comparecerá ante don Francisco Sánchez Riguera, Capitán Juez Instructor del Regimiento de Infantería número 111, de guarnición en San Javier (Murcia).

7.118.

10.071

CALABRIA VEILLA, Enrique; soldado del Regimiento de Ingenieros número 9, de guarnición en Tetuán; hijo de Juan y de Guadalupe, natural de Barcelona, de estado casado, de profesión conductor, de veintitres años de edad, domiciliado últimamente en Tudela (Navarra), calle Portal, número 44; procesado por el supuesto delito de fal-

sificación de documentos, comparecerá en el término de quince días ante don José María Palomares Ureña, Teniente Juez Permanente del Juzgado número 2, en la Zona Aérea de Marruecos, en el Aeródromo de Tetuán.

7.119.

Juzgados civiles

10.07

AMOROS SANCHEZ, Manuela; de veintitres años, soltera, natural y vecina de Geldo (Castellón), que residía en Vall de Uxo como sirvienta en el domicilio de Antonio Niguez Gálvez, calle San Cristóbal, 33, hasta el 8 de enero pasado en que desapareció de dicho domicilio trasladándose a la Masía de Batán, del término de Geldo, hasta el 19 de enero expresado en que se trasladó a Valencia, no siendo hallada en calle Segunda Nazaret, número 11, donde expresó iba a residir, ignorándose su actual paradero; procesada en sumario 4 de 1945, sobre hurto; comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de Nules, para constituirse en prisión.

2.430.

10.073

GARRANDES PEREZ, Gregorio; de veinticuatro años, hijo de Belarmino y Sabina soltero, natural de Luearca (Asturias), vecino de Luearca-Chano, metalúrgico, cuyas demás circunstancias y paradero se ignora; procesado en sumario número 79 de 1942, sobre lesiones; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Reinosa, para constituirse en prisión.

2.482.

10.074

BURCET LUCINI, Francisco; de veintinueve años, casado, del comercio, natural de Barcelona, hijo de Francisco y Mercedes, domiciliado últimamente en la calle de Benet y Mercè, de Barcelona y hoy de ignorado paradero; procesado en sumario número 6 de 1944, sobre hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Solsona, para constituirse en prisión.

2.483.

10.075

IGLESIAS EXPOSITO, Vicente o Antonio; de unos treinta y cinco años, sin domicilio fijo, procede de la Casa de Maternidad de Alicante, el cual habla el valenciano y catalán y algo el castellano, de estatura más bien alta, delgado, pelo negro y corto, tiene una verruga en la frente y viste mono azul, americana color marrón alpargatas blancas, tocado con gorra de visera de tela color ayellana; procesado en sumario 32 de 1945, sobre robos; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tortosa, para constituirse en prisión.

2.484.

10.076

PEREZ ONATE, Emilio; hijo de Baltasar y Dolores, de cuarenta y cinco años, casado, natural y vecino de Malaza, zapatero, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa número 242 de 1943, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de

Instrucción número uno de Málaga, para constituirse en prisión.

2.663.

10.077

DIAZ OSORIO, Pedro; de treinta años, soltero, ganadero, hijo de Domingo y Petra, natural y vecino de Valdepeñas, actualmente en ignorado paradero; procesado en sumario número 97 de 1944, sobre robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Valdepeñas, para constituirse en prisión.

2.668.

10.078

TEURLAIS RUIZ, Ana; conocida por María, de cuarenta y dos años, casada, natural de Logroño, hija de Pedro y Mariana, vecina de Madrid, domiciliada últimamente en la calle de Méndez Alvaro, 85 y cuyo actual paradero o domicilio se desconocen; procesada en causa número 137 de 1943, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número seis de Madrid, para constituirse en prisión.

2.688.

10.079

ORTEGA VIRGIL, Rafael; de treinta y tres años, natural de Martos, vecino de Alcaudete, albañil, casado, hijo de Francisco y Consuelo, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa número 21 de 1944, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá la Real, para constituirse en prisión.

2.689.

10.080

FORSTER, Eugenio; de treinta años en noviembre de 1941, chófer, hijo de Eugenio y María Teresa, natural de Armatzingen (Suiza), casado, que vivió en Francisco Silvela, número 92, entresuelo; procesado en sumario número 604 de 1941, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número nueve de Madrid, para constituirse en prisión.

2.690.

10.081

PEREZ CABANAS, Sotera; de veinticuatro años, soltera, natural de Beaud (Cuenca), partido judicial de Cañete y vecina de Barcelona, calle Padilla, número 241, primero; actualmente en ignorado paradero; procesada en sumario número 37 de 1942, sobre uso de cédula ilegítima; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manresa, para constituirse en prisión.

2.693.

10.082

MONTOYA FLORES, Ginés; de diecinueve años, soltero, jornalero, hijo de Blas y Manuela, natural de Mojaca y vecino de Manresa, calle Alta Remedio, número 21, bajos, actualmente en ignorado paradero; procesado en sumario número 18 de 1942, sobre tenencia de útiles para robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manresa, para constituirse en prisión.

2.694.

10.083

HERNANDEZ SANZ, Juan Francis-

co; casado, jornalero, natural y vecino de Vilhel de Mesa, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa número 15 de 1935, por delito de homicidio; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Molina de Aragón, para constituirse en prisión.

2.695.

10.084

RAMOS, Esteban; residente al parecer en Madrid, cuyo domicilio se ignora; procesado en sumario número 11 de 1943, por supuesto infanticidio; comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Molina de Aragón, para constituirse en prisión.

2.696.

10.085

CARRO GARCIA, Fernando; nacido en La Coruña el 3 de febrero de 1916, casado, hijo de Joaquín y Dolores, que estuvo empleado en la Comaría de Recursos, Zona Norte, en Palencia, donde tuvo su último domicilio, hoy en ignorado paradero; procesado en sumario número 300 de 1944, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Palencia, para constituirse en prisión.

2.699.

10.086

OLIVARES BUTRON, (a) «Pota», Antonio; casado, corredor, de treinta y dos años, hijo de Juan y Dolores, domiciliado últimamente en Murcia, calle de la Lealtad; procesado en causa número 24 de 1944, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Murcia, para constituirse en prisión.

2.697.

10.087

DIAZ FERNANDEZ, Francisco, de treinta años, calderero, hijo de Juan y Josefa, casado con Isidora Nieto, natural de León y avecinado en Salamanca, calle Largo, número 20, cuyo individuo también se hace pasar por Baudilio Olivera Ramos, jornalero, hijo de Pedro y Juana, natural de Teruel y avecinado en Segovia, calle del Pozo, número 9; procesado en sumario número 47 de 1942, por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Piedrahita, para constituirse en prisión.

2.702.

10.088

VINATEA AZPLAZU, Simforiano; de cuarenta y tres años, casado, mecánico, natural y vecino de Axpe (Vizcaya), cuyo individuo es de complexión fuerte, bastante nariz, vistiendo una chaqueta gris pantalón oscuro y boina; procesado en sumario 444 de 1944, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de San Sebastián, para constituirse en prisión.

2.703.

10.089

DEL CARMEN MANCHON, Pedro Luis; hijo de Silvestre e Isabel, de treinta años, casado, industrial, natural y vecino que fue de Tudela, cuyo paradero se ignora; procesado en causa número 118 de 1944, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado

de Instrucción de Tudela (Navarra), para constituirse en prisión.

2.704.

10.090

IBARRA VICENT, Antonio; casado, de treinta y cinco años, domiciliado últimamente en Grau de Valencia; procesado en causa número 46 de 1945, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Valencia, para constituirse en prisión.

2.708.

10.091

UGAL HERNANDEZ, José; hijo de Tomás y Luisa, de dieciocho años, natural de Barcelona, jornalero, soltero, vecino de Hospitalet de Llobregat, domiciliado últimamente en la Avenida de la Via, número 10, con instrucción y cuyo actual paradero se desconoce; procesado en causa número 62 de 1943, sobre robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Feliú de Llobregat, para constituirse en prisión.

2.713.

10.092

NAVARRO REMON, Jacinto; de veinteaños, natural de Casada (Navarra), hijo de Domingo y Simona, soltero, verdiero, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en la calle Provenza, número 80, primero segunda; procesado en sumario 505 de 1942, sobre robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Feliú de Llobregat, para constituirse en prisión.

2.714.

10.093

MORENO CASTRO, Juan; hijo de Miguel y Dolores, de treinta y siete años, casado, natural de Tocón, vecino de Montefrío (Granada), panadero, con el defecto físico de fractura mal consolidada del codo izquierdo; procesado en sumario número 3 de 1945, por lesiones y quebrantamiento de condena; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Novelda, para constituirse en prisión.

2.878.

10.094

DURAN ROMERO, Juan Vicente; de veintitún años de edad, natural de Plasencia, vecino últimamente de Madrid, calle de Ancora, número 20, y en la actualidad en ignorado paradero, hijo de Vicente y Cándida; procesado en causa número 195 de 1940, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Plasencia, para constituirse en prisión.

2.880.

10.095

SALCINES CANAL, Martín; de diecinueve años, soltero, jornalero, hijo de Martín y Esperanza, natural de Maliaño, domiciliado últimamente en Maliaño (Santander); procesado en sumario número 18 de 1940, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Santander, para constituirse en prisión.

2.882.

10.096

SERRANO MARTINEZ, Ramón; de veintitrés años, soltero, jornalero, hijo

de Francisco y Engracia, natural y domiciliado últimamente en Mallao (Santander); procesado en sumario número 18 de 1940, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Santander, para constituirse en prisión.
2.883.

10.097

CAMBIL VILLAGRAN, Angeles Clementina; hija de Severdo y Trinidad de cuarenta y un años, soltera, natural y vecina de Sevilla, donde tuvo su domicilio en Cerro del Aguila, Maestro Falla, número 234, bordadora, y que también tuvo su domicilio en Madrid, calle de la Cruz Verde, 64; procesada en causa número 69 de 1942; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Toledo, para constituirse en prisión.
2.884.

10.098

GARCIA RODENA, Catalina; natural de Valencia, viuda, sus labores, de cuarenta y tres años, hija de Arsenio y de Josefa, domiciliada últimamente en Valencia, calle Virgen de la Misericordia, S. bajo; procesada en causa 75 de 1942, por hurto, seguida ante el Juzgado de Instrucción núm. 1 de Valencia; como comprendida en el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá en el término de diez días ante el expresado, para constituirse en prisión en las Cárceles de esta ciudad y responder de los cargos que le resulten.
2.887

10.099

SOPEÑA MARENO, Encibia; natural de Vallecás, casada, sus labores, de veintisiete años, hija de Francisco y de María, domiciliada últimamente en Valencia, calle Virgen de la Misericordia, número 8, bajo; procesada en causa 75 de 1942, por hurto, seguida ante el Juzgado de Instrucción núm. 1 de Valencia; como comprendida en el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las Cárceles de esta ciudad y responder de los cargos que le resulten.
2.888

10.100

WANDER-HAEGEN ABAD, Carmen; natural de Aranjuez; soltera, artista, de veintidós años, domiciliada últimamente en Valencia; procesada en causa 280 de 1941, por falsificación, seguida ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Valencia; como comprendida en el número primero del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las Cárceles de esta ciudad y responder de los cargos que le resulten.
2.891

10.101

CELESTINO ECHAVARRIA, Rafael; de veintisiete años, soltero, hijo de Pedro y de Dominica, natural de Eugui, partido de Aofz (Navarra), barbero, con instrucción, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Fontrodona, 40, primero; comparecerá dentro del término

de diez días ante este Juzgado de Instrucción, sito en la Rambla del Generalísimo Franco, 32, de Mataró, a fin de constituirse en prisión, que le ha sido decretada en el sumario 58 de 1942, sobre hurto.
2.935

10.102

SANCHEZ GOMEZ (a) del Ratan, Rafael; que usa también los nombres de Carlos García Muñoz y de Paulino García, de veintiséis años, soltero, chófer, hijo de Juan y de María, natural de Campillo (Teruel), sin domicilio fijo e ignorado paradero; comparecerá ante este Juzgado de Instrucción de Medina del Campo, sito calle de Gamazo, 1, dentro del término de diez días, para ser reducido a prisión, en virtud de causa núm. 08 de 1944, sobre uso de nombre supuesto.
2.235

10.103

MARTIN, Justo; cuyo segundo apellido se ignora, de cuarenta y cinco años, vecino de Madrid, calle de Riaza, 6; de ignorado paradero, cuyas demás circunstancias también se ignoran; comparecerá ante este Juzgado de Instrucción de Medina del Campo, sito calle de Gamazo, 1, para constituirse en prisión, notificarle el auto de procesamiento y recibirle declaración indagatoria, en virtud del sumario 72 de 1944, sobre hurto.
2.236

10.104

SOLANA VALVERDE, Lorenzo; de veintisiete años, casado, fontanero, natural de Santa Cruz de Retamar (Toledo), hijo de Mariano y de Eugenia, domiciliado últimamente en la calle Caramuel, número 9; procesado en causa 12 de 1940, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Madrid (Secretaría de don José Torres Santos); al objeto de constituirse en prisión.
2.762

10.105

LOPEZ BLAY, Pedro Ismael; de veinticuatro años, casado, industrial, hijo de José y Dolores, natural de Real de Gandía (Valencia) y vecino que fué de esta ciudad, calle del General Mola; procesado en sumario 91 de 1944, por alzamiento de bienes; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Reinosa, para ser reducido a prisión.
2.767

10.106

CARNICERO HERNANDEZ, Matías; natural de Manises (Valencia), casado, ambulante, de veintinueve años, hijo de Andrés y de Generosa, domiciliado últimamente en Segorbe, calle de Altura; procesado en causa 8 de 1941, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sagunto, para ser reducido a prisión.
2.768

10.107

VERGEL RAMOS, Diego Miguel; hijo de Bartolomé y de María, de diecinueve años, natural de Lubrin (Almería), jornalero, soltero, vecino de Hospital de Llobregat, calle Juventud, 61, bajos; procesado en causa 264 de 1943, por robo; comparecerá en término de diez

días ante el Juzgado de Instrucción de San Feliu de Llobregat, para ser reducido a prisión.
2.771

10.108

MENDIA Y GOENAGA, Gregorio Cruz; de treinta y un años de edad, hijo de Luis y de Vicenta, casado, pelotari; procesado en sumario 418 de 1944, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Sebastián, al objeto de constituirse en prisión.
2.772

10.109

COLLADO GARCIA, José; y GARCIA GARCIA, Miguel; de veintisiete y diecinueve años de edad, casado y soltero respectivamente, hijos de Francisco y Amparo y Antonia y María, naturales de Villacarrillo y Osuna, vecinos de Córdoba; procesados en sumario 10 de 1945, por estafa; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villanueva de la Serena a constituirse en prisión.
2.777

10.110

SARRIO TARRES, José; de dieciocho años, soltero, aprendiz de mecánico, hijo de Andrés y Rosa, natural de Zaragoza, domiciliado últimamente en Barcelona, San Andrés, 25, principal, cuarta; procesado en sumario 79 de 1944, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villafranca del Panadés, para constituirse en prisión.
2.804

10.111

MOYA GARCIA, Agustín (a) «Tuerfo»; soltero, braceró, de dieciocho años, domiciliado últimamente en Murcia, San Luis Gonzaga, 38; procesado en causa 165 de 1943, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Murcia, al objeto de ser reducido a prisión.
2.811

10.112

BRUJULADA RUIZ, Fernando; de treinta y cinco años, hijo de Eduardo y Carlota, natural de Jaca, domiciliado últimamente en Irún; procesado en causa 389 de 1942, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de San Sebastián (Guipúzcoa), para ser reducido a prisión.
2.833

10.113

RODRIGUEZ PICAZO, María Encarnación; de veintisiete años, soltera, hija de Antonio y Rita, natural de Bilbao y domiciliada en Madrid, Marqués de Santa Ana, 37; procesada en causa 508 de 1942, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de San Sebastián (Guipúzcoa), para ser reducida a prisión.
2.834

10.114

POZO AGUADO, María del; natural de Madrid, soltera, sus labores, de veinticuatro años, hija de Victoriano y de María, domiciliada últimamente en la plaza de las Peñuelas, 3; procesada en causa 225 de 1941, por hurto;

GOMEZ GARCIA, María del Car-

men; natural de Bocigas (Valladolid), soltera, sus labores, hija de Evaristo y de Manuela, de treinta años, domiciliada últimamente en la Colonia del Fierro, calle Principal, 4; procesada en causa 269 de 1940, por hurto;

BARRERA RODRIGUEZ, Mateo; natural de Madrid, casado, albañil; de treinta años, hijo de Camilo y de Angela, domiciliado últimamente en la calle del Manzanares, 8; procesado en causa 174 de 1941, por hurto;

CAMARERO PARDO, Crescencia; natural de Burgos, soltera, sus labores, de treinta y dos años, hija de Jorge y de Eugenia; procesada en causa número 40 de 1941, por hurto;

CEZON SANCHEZ, Gabriel; natural de Aranjuez, casado, jornalero, de treinta y dos años, hijo de Gabriel y de Carmen, domiciliado últimamente en la calle del General Pardiñas, 28; procesado en causa número 99 de 1943, por tentativa de robo;

PEREZ SUAREZ, María; natural de Santa Cruz de la Palma (Canarias), soltera, sus labores, de cincuenta y un años, hija de Juan Manuel y de Angelina, domiciliada últimamente en la calle de la Esperanza, 7; procesada en causa número 136 de 1941, por hurto, y

RODERO DELGADO, Emilio; natural de Madrid, soltero, peón de albañil, de veintinueve años, hijo de padres desconocidos, domiciliado últimamente en la hospedería del Cerro de los Angeles y en el pueblo de Getafe, calle de Fernando Barrachina, 30, procesado en causa número 5 de 1941, por lesiones; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 18 de Madrid, Secretaría de don José López del Castillo, para ser reducidos a prisión, decretadas en dichas causas, bajo apercibimiento de que si no comparecen serán declarados rebeldes, parándoles el perjuicio a que haya lugar en derecho.

2.747 a 2.753.

10.115

MUNOZ MUNOZ, José (a) «Carrillon»; casado, jornalero, de treinta y cuatro años, hijo de Joaquín y de Isabel, domiciliado últimamente en Monteagudo, en la orilla del Azorbe; procesado en causa 144 de 1944, por hurto; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción del distrito número 1 de Murcia, para ser reducido a prisión.

2.257.

10.116

KHOLIL EH HUAIN ABUS SAMANN, conocido por Rafael; natural de Palestina, casado, vendedor ambulante, de cuarenta y nueve años, hijo de Ek Usain, de pelo negro, ojos pardos, nariz chata, color moreno y viste traje a la europea, domiciliado últimamente en Las Palmas; procesado en causa núm. 2 de 1937, por estafa; comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Puerto de Cabras (Canarias), a fin de constituirse en prisión.

2.259.

10.117

VITORA MONTESINÓS, Isidro; natural de Valencia, casado, jornalero, hijo de Vicente y de Asunción, domiciliado últimamente en Valencia, Gaspar Aguilera, 197; procesado en causa 28 de 1944,

por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Valencia, para constituirse en prisión.

2.260.

10.118

RAMIREZ MOLINA, Adoración; de veinticinco años, soltera, gitana, hija de Ramón y de Antonia, natural de Carabanchel Bajo, de estatura regular, color moreno, ojos al pelo, nariz pequeña, boca regular, pelo negro, sin señas particulares, y

RAMIREZ MOLINA, Amparo; de veinte años, soltera, gitana, natural de Carabanchel Bajo, hermana de la anterior, de estatura pequeña, color moreno, ojos al pelo, nariz regular, boca regular, sin señas particulares; fugadas el día 4 de los corrientes de la Prisión Central de Madres Lactantes, de Madrid, donde se encotraban en calidad de presas; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de San Martín de Valdeiglesias, en el término de diez días, a fin de constituirse en prisión, en sumario que se les sigue por hurto de caballerías.

2.261.

10.119

ABASCAL SAINZ, Juan; cuyos demás datos se ignoran, vaquero, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Grases, número 14, bajo; procesado en causa número 3 de 1945 sobre alzamiento de bienes.

AGUIR LOPEZ, Manuel, y **VERDADER CLAU**, Nicolás; hijos de Carmen Aguir y de Juan y Josefa, naturales de Barcelona y Mataró, respectivamente, soltero y casado, lampista y comerciante, de veintiocho y cuarenta y siete años, domiciliados últimamente en calle París, sin número, el Aguiar, y en Mataró, calle Santa María, número 1, el Verdader; procesados en causa número 324 de 1944, sobre estafa.

ARCERICH GALL, Luis, y **NOGUES GABARRO**, Pedro; hijo de Luis, el primero; natural de Barcelona, soltero y casado, mecánicos, de veinticinco años, el Arcerich, domiciliados últimamente en Barcelona ambos; procesados en causa número 148 de 1945 sobre hurto.

ALBORNI IGNOTI, Antonio; natural de Novellara-Reggio (Italia), soltero, mecánico, de cuarenta y seis años, domiciliado últimamente en calle Trinchant, número 6 segunda; procesado en causa número 279 de 1944, sobre robo.

ALONSO FRIAS, José; hijo de Diego y Juana, natural de Uxda (África francesa), casado, jornalero, de cuarenta y un años, domiciliado últimamente en Berenguer Viejo, número 4, quinto; procesado en causa número 368 de 1943, sobre robo.

BARELO FONFREDA, Juana; hija de Juan y Manuela, natural de Palma de Mallorca, soltera, sus labores, de treinta y seis años, domiciliada últimamente en barracas tras del Parque de Intendencia; procesada en causa número 223 de 1943, sobre hurto.

BOIX CODERCH, Fermín; hijo de José y Carolina, natural de Espolla (Gerona), soltero, jornalero, de cuarenta y cinco años, sin domicilio fijo; procesado en causa número 223 de 1939, sobre robo.

BONET LUQUE, Manuel; cuyos demás circunstancias se ignoran, domiciliado

últimamente en Barcelona, calle de Balinos, número 205, cuarta, primera; procesado en causa número 358 de 1943, sobre robo.

BOSCA GIMENEZ, Antonio; hijo de Ernesto y Soledad, natural de Barcelona, soltero, jornalero, de diecisiete años, domiciliado últimamente en Olmo, número 10, principal, segunda; procesado en causa número 115 de 1943, sobre hurto.

CABALLERO FERNANDEZ DE CORDOBA, María del Carmen; hija de Juan y Cecilia; natural de Espiel (Córdoba), soltera, de veinticinco años, domiciliada últimamente en Madrid, calle Hortaleza, 76, principal; procesado en causa número 198 de 1945, sobre estafa.

CANTO PEREZ, Francisco; hijo de Francisco y Josefa, natural de El Burgo (Málaga), soltero, pastelero, de treinta y cinco años, domiciliado últimamente en Santa Coloma Gramanet, calle 4, número 187 Casas Baratas; procesado en causa número 124 de 1941, sobre robo frustrado.

CARAZO REDONDO, Higinio; hijo de Santiago y Agustina, natural de Coruña del Conde (Burgos), soltero, conductor de tranvía, de treinta años, domiciliado últimamente en Clot, número 17 tercera, tercera, procesado en causa número 353 de 1943 sobre homicidio por imprudencia.

CASTELLS ASENSIO, Flora; soltera, sus labores, de treinta años, domiciliada últimamente en Albalade del Arzobispo, calle Molino, número 7, segunda; procesada en causa número 66 de 1944, sobre desobediencia.

CODINA PORTE, Jaime; hijo de Jaime y Rosa, natural de Montblanch (Tarragona), casado, radio-técnico, de treinta años, domiciliado últimamente en Barcelona, Aragón, 155, interior primera; procesado en causa número 330 de 1943, sobre estafa.

CORCHETE LOPEZ, Florencio; hijo de Joaquín y Paula, natural de Cáceres, casado, fotograbador, de treinta y cuatro años, domiciliado últimamente en Provenza, número 60, segunda, primera; procesado en causa número 498 de 1942, sobre estafa.

CRESPILLO MFRINO, Francisco; hijo de Francisco y María, natural de Barcelona, soltero, jornalero, de veintitres años, domiciliado últimamente en calle Rech Conda, número 7, entresuelo; procesado en causa número 19 de 1945 sobre tenencia de útiles de robo y hurto.

CHIVA PITARCH, José; natural de Borroal (Castellón), mecánico, de veintiocho años, cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Nieve de San Cucufate, número 3, segunda; procesado en causa número 400 de 1943 sobre hurto.

DEVESA PAREDES, Antonia; hija de Juan y Ana María, natural de la República Argentina, soltera, sus labores, de treinta años, domiciliada últimamente en calle Soria, número 17, primera, segunda; procesada en causa número 119 de 1942, sobre hurtos.

DEMURTAS MUTACTU, Gabino; hijo de Emilio y Juana, natural de Bolso (Italia), soltero, albañil, de cuarenta y cuatro años, domiciliado últimamente en Santa Coloma Gramanet, calle de la Mena, número 2; procesado en causa número 223 de 1943, sobre fraude de fluido eléctrico.

FANLO OLIVAN, Félix; hijo de Emilio y Teresa, natural de Panticora (Jaca); soltero, comercio, de cincuenta y un años, domiciliado últimamente en esta, calle Montserrat, número 11, primera; procesado en causa número 415 de 1941, sobre estafas.

FOLCH FAMADAS, Josefa; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Aldana, número 3, tercera, primera; procesado en causa número 311 de 1944, sobre robo.

GARCIA NAVARRO, Manuel; hijo de Manuel y Carmen, natural de Toledo, soltero, albañil, de cuarenta años; domiciliado últimamente en Rosellón, número 62, principal, primera; procesado en causa número 389 de 1942, sobre robo.

GARCIA SANCHA, Manuel; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Conde del Asalto, número 57, segundo; procesado en causa número 25 de 1944, sobre hurto.

GIL MARTINEZ, Isaac; hijo de Isaac y Casimira; natural de Burgos, soltero, militar, de veinticinco años; domiciliado últimamente en calle Freixuras, número 23, tercera, segunda; procesado en causa número 141 de 1944, sobre usurpación de funciones.

GINAR CONTESTI, Bartolomé; de las demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 409 de 1944, sobre estafa.

GIMENEZ CAMARASA, José María; hijo de Comrado y Teresa, natural de Barcelona, soltero, mecánico, de treinta y cuatro años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Robador, número 34, tercero; procesado en causa número 256 de 1943, sobre robo frustrado.

GRAVET MATIEU, María; hijo de Miguel y Angela, natural de Barcelona, casada, sus labores, de treinta y siete años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Francisco A. Egri número 4, bajos; procesado en causa número 405 de 1943, sobre quebrantamiento de depósito.

GONZALEZ MATUTE, Tomás; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en causa número 250 de 1944, sobre robo.

GONZALEZ MATUTE, Tomás; hijo de José María y Paulina, natural de Sapturce-Ortuella (Vizcaya), soltero, escribiente, de veinticinco años, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 168 de 1945, sobre tentativa de robo.

HERNANDEZ VILLALBA, Pedro; hijo de Francisco y Emilia, natural de Toledo, soltero, agricultor, de veinticinco años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Medoñía, número 15, primero; procesado en causa número 589 de 1941, sobre hurto.

HERRAIZ MARCO, María; viuda, sus labores de treinta años, domiciliada últimamente en calle Quintana, número 5, «Casa Culleretas»; procesada en causa número 298 de 1942, sobre estafa.

LATORRE HUGUET, Rosa; hija de Juan y Antonia, natural de Barcelona, viuda, sus labores de treinta y cuatro años, domiciliada últimamente en Barcelona, calle Carmen número 12; procesada en causa número 414 de 1941, sobre hurto.

LEYVA VICENTE, Manuel; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Zaragoza, calle Miguel Servet, número 83; procesado en causa número 160 de 1944, sobre estafa.

LEONART DIEZ, Jesús; hijo de Marcelino y Paula, natural de Santander, soltero, jornalero, de treinta y seis años, domiciliado últimamente en barracas bajo el puente de la Estación de Francia; procesado en causa número 223 de 1939, sobre robo.

LEVI ROSSI, Francisco; natural de Italia, casado, comercio, de cuarenta y tres años, domiciliado últimamente en Barcelona, Avenida del Generalísimo Franco, número 596, segunda, segunda; procesado en causa número 12 de 1943, sobre estafa.

LLANSA RUIZ, Luis; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Consejo de Ciento, número 304 ó 403; procesado en causa número 199 de 1944, sobre estafa.

MALDONADO DIAZ, Remedios; hija de Ramón y Santiago, natural de Erustes (Toledo), viuda, sus labores, de cuarenta y un años, domiciliada últimamente en Alcudete (Jaén); procesada en causa número 57 de 1942, sobre hurto.

MARTIN, Enrique; cuyas demás circunstancias no constan; procesado en causa número 92 de 1944, sobre hurto.

MARTINEZ, Antonio; natural de Madrid, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en causa número 10 de 1944, sobre tentativa de robo.

MARTINEZ MARTINEZ, José; hijo de Justo y Carmen, natural de Barcelona, soltero, jornalero, de dieciocho años, domiciliado últimamente en calle Serra, número 4, principal; procesado en causa número 228 de 1944, sobre hurto.

MARTINEZ ZAMORA, Adolfo; hijo de Mariano y Francisca, natural de La Unión (Murcia), soltero, vidriero, de diecisiete años, domiciliado en Barcelona, calle 16, número 300, bajos, Casas Baratas, Casa Antúnez; procesado en causa número 36 de 1942, sobre robo.

MORALES CASTILLA, José; hijo de Francisco y Purificación, natural de Montilla (Córdoba), casado, fotógrafo, de treinta y siete años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Campo Sagrado, 29, primero, primera; procesado en causa número 761 de 1941, sobre hurto.

NIETO PEREZ Angel, y FORTUNA FORTUNA, Fernando Antonio; hijo de Camilo y Angela y de Beatriz y Antonio, naturales de Salamanca y Portugal, respectivamente casados, vendedor e industrial, de cincuenta y dos y cincuenta y un años respectivamente, domiciliados en Barcelona, sin domicilio fijo; procesados en causa número 167 de 1944, sobre estafa.

MUNEZ LLABON, Antonio; hijo de Juan y María, natural de Tarragona, soltero, pescador, de cincuenta y cuatro años, domiciliado últimamente en Villanueva y Geltrú, Plaza Verdura, número 7, primera, segunda; procesado en causa número 28 de 1944, sobre abusos deshonestos.

PEDROSA CAMPANA, Ana; hija de Jaime y Teresa, natural de Barcelona, soltera, sus labores, de cuarenta y ocho años, domiciliada últimamente en Barcelona, calle del Porvenir, número 114,

primera, segunda; procesada en causa número 449 de 1942, sobre hurto.

PAEZ DIAZ, Manuel; hijo de Antonia Páez Díaz, natural de Meirao (Lugo), soltero, conductor de tranvía, de veintisiete años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Blanquería, número 9, primera, cuarta; procesado en causa número 110 de 1943, sobre lesiones y daños.

PALHEZ PADULLES, Guillermo; hijo de Hipólito y Carmen, natural de Barcelona, casado, comercio, de treinta y nueve años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Hospital, número 47, principal; procesado en causa número 61 de 1945, sobre estafa.

PALAU MILLAN, Bartolomé; hijo de Jorge y Teresa, natural de Barcelona, casado, impresor, de veintisiete años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Parlamento, número 41, cuarta, primera; procesado en causa número 30 de 1943, sobre falsificación.

PALAU MILLAN, Bartolomé; hijo de Jorge y Teresa, natural de Barcelona, casado, impresor, de veintisiete años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Parlamento, número 41, cuarta, primera; procesado en causa número 33 de 1943, sobre falsificación.

PALAU MILLAN, Bartolomé; hijo de Jorge y Teresa, natural de Barcelona, casado, impresor, de veintisiete años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Parlamento número 41, cuarta, primera; procesado en causa número 75 de 1943, sobre falsificación.

PASCUAL BÓLUDA, Orlando; hijo de Enrique y Mercedes, natural de Barcelona, soltero, impresor, de veinticinco años, domiciliado últimamente en Hospital de Llobregat, calle Margaritas, número 10; procesado en causa número 228 de 1944, sobre usurpación de funciones y estafa.

PENAFIEL TERRES, Martirio; hija de Manuel y Martirio, natural de Linares (Jaén), soltera, sirvienta, de veinte años, domiciliada últimamente en General Turón número 9, Linares; procesado en causa número 64 de 1942, sobre hurto.

PEREZ MARTINEZ, Fermín; hijo de Antonio e Ignacia, natural de Madrid, casado, comercio, de cuarenta y seis años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Balmes, 249, tercera, segunda; procesado en causa número 100 de 1945, sobre estafa.

PLAJA COLL, Sebastián; hijo de Buenaventura y Pilar, natural de San Felú de Guixols (Gerona), casado, comercio, de cincuenta y siete años, domiciliado en calle Mallorca, número 312, tercera, primera; procesado en causa número 276 de 1944, sobre estafa.

REVERTER TORA, Antonia; hijo de Simón y Teresa, natural de Sitjes-Villanueva y Geltrú, soltera, sus labores, de cuarenta y dos años, domiciliada últimamente en Barcelona, calle Nueva, número 56, tercero; procesada en causa número 292 de 1942, sobre hurto.

RICHART GOZALVO, José María; hijo de José María y Juana, natural de Buenos Aires, soltero, jornalero, de veintidós años, domiciliado últimamente en calle Este, número 18, segunda, segunda; procesado en causa número 274 de 1942, sobre hurto.

RODRIGO GALLEGO, Elisa; natural de Centenera del Campo (Soria), casada, de cuarenta y nueve años, domici-

fiada últimamente en Zaragoza, calle Montemolin, número 188; procesada en causa número 535 de 1942, sobre falsificación.

ROMERO HERNANDEZ, Angel; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Ronda San Antonio, número 82; procesado en causa número 420 de 1943, sobre estafa.

ROSES BARGALLO, José; que usa también el nombre de José Bonet Foix; hijo de Marcelino y Teresa, natural de Barcelona, soltero, de veintiséis años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Valencia, 208, tienda; procesado en causa número 221 de 1940, sobre tentativa de robo.

ROSES ORTIZ, José; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Bor, número 4; tercera primera, segunda; procesado en causa número 166 de 1944, sobre hurto.

SALORT PUJOL, Alfredo; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Joaquín Costa, número 50, primera, segunda; procesado en causa número 179 de 1943, sobre hurto.

SIXTO HOYOS, Vidal; hijo de Bernardo y Pilar, natural de Mira (Cuenca), soltero, mozo de hotel, de veintinueve años, domiciliado últimamente en Hospital, número 22, tercera primera; procesado en causa número 308 de 1942, sobre hurto.

VALLS VERGES, Francisco; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Arihan, número 61, principal; procesado en causa número 190 de 1944, sobre estafa.

VILLAVEVERDE GARCIA, Francisco; hijo de Francisco y Susana, natural de Granada, casado, jornalero, de treinta y seis años, domiciliado últimamente en calle Sans, número 32, segundo; procesado en causa número 29 de 1945, sobre estafa.

ZAMBUDIO GARCIA, Antonio; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Barcelona, procesado en causa número 128 de 1945, sobre robo y daños.

SEGRERA MADICO, Francisco; hijo de Baldomero y Carmen, natural de Arenys de Mar, casado, gestor administrativo, de cuarenta y ocho años, domiciliado últimamente en Valencia, número 62, primero, primera; procesado en causa número 343 de 1943, sobre estafa.

JIMENEZ ZADABA LISSON UNGO DE VELASCO, Carlos; hijo de Manuel y Rosario, natural de Barcelona, soltero, jornalero, de veintiséis años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Tapioles, número 36; procesado en causa número 109 de 1944, sobre hurto.

ROMA, P.; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Bellnes, número 143, de Barcelona; procesado en causa número 344 de 1943, sobre estafa.

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 14 de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia, para responder de los cargos que resultan contra los mismos bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

10.120

FERNANDEZ SERRANO, Ladislau; de cincuenta y siete años, casada,

que en 1940 prestaba servicio de guardabarrera en la casilla férrea número 18 de la carretera de Daimiel, en cuya población tuvo su último domicilio, y actualmente en ignorado paradero; procesada en sumario 73 de 1940, sobre lesiones y daños por imprudencia; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Valdepeñas, con el fin de constituirse en prisión.

2.325.

10.121

CESAR RUIZ, Manuel; de diecisiete años, soltero, sin profesión, hijo de Juan y María Antonia, natural y vecino de La Carolina, domiciliado en la calle del General Mola, 18, y actualmente en ignorado paradero; procesado en sumario 34 de 1943, sobre robo; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Valdepeñas, para constituirse en prisión.

2.326.

10.122

AVILA BUENO, Emiliano; natural y vecino de Almoherin; procesado en causa 645 y 36 de 1942, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Montañez, para constituirse en prisión.

2.344.

10.123

GOMEZ HURTADO, José Luis; de veintisiete años, casado, agente de publicidad, vecino de Madrid, hijo de Luis y de Purificación, natural de Bilbao; procesado en sumario 179 de 1944, sobre apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Madrid; bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarado rebelde.

2.348.

10.124

GIRONA GRECH, José; de treinta y un años, hijo de José y de María, casado, natural de San Fulgencio (Dolores), vecino de Eche; procesado en sumario 43 de 1943, sobre malversación; comparecerá ante el Juzgado de Novelda, dentro del término de diez días para constituirse en prisión.

2.351.

10.125

ALUNDA ALUNDA, Bautista; gitano, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; procesado en causa 36 de 1945, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pamplona, para constituirse en prisión.

2.352.

10.126

CARDENAS GARRIDO, Manuel; de cincuenta y un años, casado, limpiabotas, natural de Jerez de la Frontera, hijo de José y de Teresa, que residió en Segovia, de donde se ausentó hacia Ciudad Real, cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario 148 de 1944, por apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Segovia, para constituirse en prisión.

2.354.

10.127

SANAHUJA BENAGES, Angel; de cuarenta y dos años, de profesión talista y espectáculos públicos, con instrucción, cuyo último domicilio conoci-

do fué Barcelona, calle Margarit, número 56, 1.º, puerta 2.ª; procesado en sumario 1 de 1944, por el delito de uso público de nombre supuesto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Segorbe, para constituirse en prisión.

2.355.

10.128

SANTIAGO SANTIAGO, José; natural de Campo López, soltero, jornalero, de cuarenta y un años, hijo de Juan y de Trinidad, domiciliado últimamente en Valencia, Camino de Barcelona, 25; bajo; procesado en causa 60 de 1943 por el delito de robos; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Valencia, para constituirse en prisión.

2.359.

10.129

MARTINEZ RUIZ, Cristóbal; natural de Linares, soltero, mecánico, de dieciocho años, hijo de Luis y de Ana, domiciliado últimamente en Valencia, Camino de Barcelona, 25, bajo; procesado en causa 60 de 1943, por el delito de robos; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Valencia, para constituirse en prisión.

2.360.

10.130

GARCIA NAVARRO, Antonio; natural de Tobarra, soltero, jornalero, de cuarenta años, hijo de Diego y de Dolores, domiciliado últimamente en Valencia, Camino de Barcelona, 25, bajo; procesado en causa 60 de 1945, por el delito de robos; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4, de Valencia, para constituirse en prisión.

2.361.

10.131

PEREZ GALEOTE, Asunción; de veintinueve años, hija de Luis y Sara, soltera, natural de Begadal (Asturias), sirvienta; y

MORATO VELA, Asunción; de veinticuatro años, hija de Adutorio y de Antonia, soltera, natural de Manlleu (Barcelona), obrero de fábrica, avechindado en Ripoll, hoy de ignorado paradero; comparecerán dentro del término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Puigcerdá, para constituirse en prisión.

2.378.

EDICTOS

10.132

En virtud de lo acordado en orden de la Superioridad, dimanante de causa 135 de 1941, sobre lesiones por atropello, contra Roque Alonso Serrano, se cita al testigo Antonio Esteban Ruiz, vecino de Almería, domiciliado en Pedro Jover, 16, y cuyo actual paradero se desconoce, para que el día 15 de octubre próximo, y hora de las once, comparezca ante la Audiencia Provincial de Granada, al objeto de asistir al juicio oral en la causa antes expresada, con la prevención de que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Madrid, 8 de septiembre de 1945.—El Secretario Judicial (ilegible).—V.º B.º, el Juez de Instrucción (ilegible).

7.230